

LOS ANGLICISMOS EN EL ESPAÑOL: UNA COMPARACIÓN DE LA PRENSA ESCRITA EN ESPAÑA Y MÉXICO

Aantal woorden: 29 610

PHAE VAN DER WEIJDE

Studentennummer: 01607348

Promotor: Prof. dr. Renata Enghels

Masterproef voorgelegd voor het behalen van de graad Master in de taal- en letterkunde -
talencombinatie Spaans - Engels

Academiejaar: 2019 - 2020

Agradecimientos

Después de un año de trabajo, puedo con orgullo entregar mi tesina sobre los anglicismos. Como punto culminante de la formación, es cierto que no ha sido una tarea fácil de realizar. De hecho, nunca hubiera finalizado mi tesina sin la ayuda de algunas personas que merecen mis agradecimientos sinceros.

En primer lugar, quiero agradecer a mi directora, la profesora doctora Renata Enghels, sin la que no hubiera sido capaz de llevar a cabo mi tesina. Me ha ayudado en cada aspecto del proceso, tanto académicamente como emocionalmente. En primer lugar, es la persona que me ha enseñado la mayoría de mis conocimientos lingüísticos y que ha encendido mi interés en la lingüística. Además, durante la redacción, siempre tenía el tiempo para responder a mis preguntas y para motivarme cuando lo necesitaba. Ha sido una persona importante durante toda mi carrera académica.

Segundamente, agradezco a mi novio, quien me ha explicado cómo trabajar propiamente con Word y Excel. Es más, también ha tenido la paciencia para explicármelo de nuevo como funciona y ha restaurado el orden de mi trabajo varias veces.

A continuación, quiero agradecer a mis padres, quiénes siempre me han apoyado y siempre han soportado mi mal humor cuando no avanzaba la tesina. Además, me han apoyado cuando tenía que tomar decisiones difíciles, no tanto en apuntar la selección correcta sino porque escuchaban pacientemente a mis dificultades encontradas.

Por último, doy mis gracias a mis amigas de la universidad, con las cuales siempre he sido capaz de discutir mis problemas y mis preocupaciones, en cuanto a mi tesina u otra cosa. Hemos empezado y recorrido el mismo camino juntos, y en cada momento estaban ahí cuando necesitaba ayuda o para ayudarme o para motivarme.

Índice

Agradecimientos.....	3
Lista de abreviaturas	6
1. Introducción.....	8
2. Historia de los anglicismos.....	11
2.1. La expansión del inglés y la influencia en el español	11
2.1.1. El caso de México	12
2.2. El proceso de adopción de préstamos	13
3. La actitud y política lingüística hacia los anglicismos.....	15
3.1. La actitud de España.....	17
3.2. La actitud de México	18
4. Definición e identificación del anglicismo.....	21
5. Tipología y categorización.....	23
5.1. Préstamos, universalismos y extranjerismos	23
5.2. El étimo último e inmediato	25
5.3. La clasificación de los anglicismos léxicos	27
5.3.1. Los pseudo-anglicismos.....	30
5.4. Los anglicismos sintácticos	31
5.5. Otras categorizaciones	32
5.5.1. Lorenzo: una clasificación según el grado de integración.....	32
5.5.2. Anglicismos necesarios o innecesarios.....	33
5.5.3. Blanch: una clasificación según la frecuencia.....	34
6. El discurso periodístico	36
6.1. El registro: campo, modo y tono	36
6.2. La actitud hacia la variación lingüística y la inclusión de anglicismos.....	38
6.2.1. La actitud de la prensa de América Latina hacia los anglicismos	40
7. Análisis empírico: la comparación de El País y La Jornada	42
7.1. Delimitación del objeto de estudio	42
7.2. Metodología	43
7.2.1. Composición del corpus y diccionarios consultados	43
7.2.2. Parámetros del análisis.....	44
7.2.3. Dificultades de clasificación	45

7.3.	Resultados: los anglicismos encontrados.....	46
7.3.1.	Datos generales.....	46
7.3.2.	Los campos semánticos.....	48
7.3.3.	Las clases gramaticales.....	50
7.3.4.	El grado de adaptación.....	52
7.3.5.	La morfología y congruencia.....	59
7.3.6.	El grado de aceptación.....	59
7.4.	Conclusiones del análisis.....	64
8.	Conclusión.....	68
	Bibliografía.....	72
	Anexo 1: Lista de los anglicismos encontrados.....	79
	Anexo 2: Lista de anglicismos en su contexto.....	82

Lista de abreviaturas

Diccionarios consultados

DRAE: Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española

DPD: Diccionario panhispánico de dudas de la Real Academia Española

GDA: Gran Diccionario de Anglicismos (2017) – Rodríguez González

Organizaciones lingüísticas

ASALE: Asociación de Academias de la Lengua Española

RAE: la Real Academia Española

Abreviaturas de lenguas

español (esp.)

francés (fr.)

griego (gr.)

inglés (ingl.)

latín (lat.)

neerlandés (neerl.)

portugués (port.)

Los Anglicismos en el español: una comparación de la prensa escrita en España y México

1. Introducción

Como resultado del proceso de la globalización vivimos actualmente en un mundo donde cada país y cultura está interconectado. Por consecuencia, una cultura adopta los usos y las costumbres de otras culturas, de tal manera que cada cultura tiene influencias ajenas. También son omnipresentes los intercambios lingüísticos. En esta línea de ideas, se destaca la influencia dominante del inglés. Continuamente, nuevas palabras inglesas, o anglicismos, como recientemente *selfie* o *lockdown* entran en el vocabulario del hablante, muchas veces de manera inconsciente. Es cierto que la presencia dominante de los Estados Unidos ha causado la expansión del inglés por todo el mundo (Luján García 2010: 13). Por tanto, el inglés se manifiesta ahora como la lengua por excelencia de la modernidad (2010: 14). De este modo se observa que se ha establecido ya una gran colección de investigaciones sobre las lenguas en contacto (Sankoff 2002), la influencia del inglés y los anglicismos (Pratt 1986; Alvarez 2001; Domínguez Mejías 2001, Gómez Capuz 2004). Sin embargo, otra observación que se hace es que no todos los hablantes están igualmente entusiastas con la intrusión del inglés en la lengua. Es decir, varias academias lingüísticas, como la de la lengua española, mantienen una postura conservadora hacia la adopción de los anglicismos (Muñoz-Basols y Salazar 2016: 82). Hay, de hecho, puristas que tienen una verdadera aversión hacia la intrusión del inglés y la inclusión de anglicismos en el vocabulario, considerándolos como una contaminación de la propia lengua (2016: 81). Son declaraciones como esta última que nos han incitado a hacer esta investigación.

Más en concreto, esta investigación enfoca en el modo en que los países diferentes manejan la influencia inglesa. Es cierto que el inglés ha obtenido el estatuto de *lingua franca* en muchos dominios culturales (2016: 89), pero ¿es verdad que contamina otras lenguas, hasta la decadencia de una lengua (Muñoz-Basols y Salazar 2016)? Dichas preocupaciones nos han incitado a hacer una investigación con respecto a la actitud de una lengua que está protegida por una academia lingüística, como el español, hacia los anglicismos. ¿En qué medida el español admite el inglés en la lengua, y qué políticas lingüísticas existen para restringir el uso del inglés? ¿Además, como se manifiestan las políticas en el uso? Puesto que ya existen muchos trabajos en cuanto a los anglicismos en español en general (Lorenzo 1996; Gómez Capuz 2004; Medina López 2004) o en España en particular (Luján García 2013), en este trabajo queremos ir un paso más allá al verificar si la actitud conservadora persiste hoy día en

el uso y si es la misma para el español en diferentes países. Por eso, queremos comparar la postura de un país en Latinoamérica, México en concreto, con España, que era hasta hace poco la fuente de la regulación del español. Es decir, la norma global del español ha sido establecida por muchos años por la RAE desde España, pero el poder de las Academias de otros países ha crecido por lo que ahora la ASALE decide la norma española junto con la RAE. Es una comparación interesante porque la expansión del inglés se debe a factores políticos, económicos y sociales (Medina López 2014: 7). Así, opinamos que México, por su situación geográfica diferente, ha sufrido más influencia por los Estados Unidos que España. Por un lado, porque es el país vecino y por otro lado, porque los Estados Unidos desde las independencias de los estados hispanoamericanos siempre ha tenido una gran influencia económica y política en Latinoamérica (Sánchez Ibarra 2003). Entonces, nos preguntamos concretamente si el español de México – por la afinidad con los Estados Unidos - tiene una actitud más abierta hacia el inglés, y los préstamos en concreto, que el español peninsular.

Para poder responder a esta pregunta se ha dividido el trabajo en dos partes, en concreto, una parte teórica y una parte empírica. Para entender qué implica la influencia del inglés en el español, es necesario primeramente considerar la historia de ambos países en relación con el inglés (cfr. sección 2). Más concretamente, se analiza cómo los países ingleses han influenciado en España, por una parte, y México, por otra parte. Se investiga también brevemente cómo funciona la adopción de préstamos, para entender cómo el inglés afecta el español específicamente (cfr. sección 2.2). Después, se profundiza en la actitud del español en general hacia el inglés y también la postura concreta de los dos países (cfr. sección 3). En este marco, se analiza en qué medida se aceptan los anglicismos en la propia lengua y se discuten las normas propuestas por las academias (ASALE y RAE)¹ española para conservar la pureza de la lengua. En esta parte también se discuten investigaciones precedentes alrededor de la actitud de España y México. Después de la parte sobre las circunstancias extralingüísticas, se profundiza en la noción lingüística del anglicismo. Es decir, primeramente se profundiza en la definición del anglicismo en sí (cfr. sección 4). Después se pone el préstamo en relación con otros términos relacionados (el universalismo y extranjerismo) para entender la diferencia (cfr. sección 5.1). A continuación, se exponen las teorías más relevantes con respecto a los anglicismos para poder hacer un análisis fundado, es decir, se necesita ciertos parámetros en los que se puede basar el análisis empírico. Por eso, se propone una clasificación basada en la forma y el grado de adaptación de los anglicismos léxicos que forma la base de la investigación empírica (cfr. sección 5.3). No obstante, también se discuten otras clasificaciones que matizan el empleo de anglicismos en el español, como la clasificación según la frecuencia, nivel de integración o según la necesidad o no del anglicismo (cfr.

¹ La Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE).

sección 5.5). Por último, porque nuestra investigación se basa en la lengua de la prensa, se discute el discurso periodístico para poder posicionar el lenguaje en la escala, con en un extremo la norma y el otro extremo el uso informal por parte del individuo (cfr. sección 6).

Al lado de una exposición de la teoría del anglicismo, se ha aplicado la teoría a una investigación empírica de los anglicismos en la prensa escrita de México y España. El objetivo del análisis es investigar si hay una diferencia en la actitud hacia la adopción de anglicismos léxicos en la prensa escrita de México y España, y más precisamente en los artículos relativos a la economía. Se ha optado por un análisis de la lengua periodística, porque lo consideramos como un género intermedio entre la norma española general, y el uso coloquial. Se ha enfocado en dos periódicos con distribución nacional que se pueden leer en línea, en concreto, *El País* para España y *La Jornada* para México. Además, se enfoca en el campo de la economía porque es un campo poco discutido aunque es en gran medida afectado por la influencia de los Estados Unidos (Rodríguez González 2017: XI) y entonces, por el inglés. Además, suponemos que existe una diferencia considerable entre la influencia económica de los EEUU en México y en España (Sánchez Ibarra 2003), por lo tanto se espera encontrar una diferencia en la actitud hacia la adopción de anglicismos. Para la búsqueda e investigación de los anglicismos se ha basado sobre todo en los el diccionario de la Real Academia Española 2019 (DRAE), el Diccionario Panhispánico de Dudas 2005 (DPD) y el Gran Diccionario de Anglicismos (2017) de Rodríguez González (GDA). Estos diccionarios incluyen información sobre la definición y la etimología del término (DRAE y GDA) y si se recomienda un equivalente que se prefiere sobre el anglicismo en cuestión (DPD). Junto con el parámetro del grado de la adaptación del anglicismo, forman los parámetros básicos para el análisis comparativo.

2. Historia de los anglicismos

2.1. La expansión del inglés y la influencia en el español

Este trabajo trata de encontrar las diferencias en la influencia del inglés en el léxico del español de México por un lado y España por otro lado. Para entender tanto la influencia como la supuesta diferencia entre los dos, es necesario saber algunos hechos sobre la expansión del inglés y su impacto en los dos países.

Se puede rastrear las influencias inglesas en el español al siglo XVIII, antes, el influjo de anglicismos estaba limitado. Es decir, aunque ya existía un contacto comercial, no había contacto suficiente para un influjo significativo de anglicismos. No obstante, desde el siglo XVII, la influencia inglesa en el español crecía por el desarrollo de Gran Britania en áreas como la agricultura, medicina y economía. Resultó en un incremento de las traducciones de documentos ingleses por lo tanto que también la educación del inglés en las escuelas españolas se volvió importante. Sin embargo, pocos anglicismos sobrevivían hasta el próximo siglo (Muñoz-Basols y Salazar 2016: 85).

En el siglo XIX la atención se desplazó de Europa a América, donde los Estados Unidos estaban en proceso de expansión territorial, de este modo, se formaban también asentamientos en las áreas hispanohablantes en el sur del continente. Entonces, el gran influjo de anglicismos se manifestaba primeramente en América, por la influencia política de los Estados Unidos en los estados independientes de Hispanoamérica. En España, en cambio, el impacto del inglés se sentía todavía mediante la literatura inglesa de Gran Britania (Muñoz-Basols y Salazar 2016: 87). Se observa ya una diferencia en el grado de influencia que existe entre los dos continentes, es decir, como se explica en más detalle a continuación (cfr. Sección 2.2) se difiere entre el contacto lingüístico directo e indirecto. Se opina que ambos tienen contacto indirecto con el inglés, pero el impacto en América parece más presente y vinculante.

Desde el siglo XVII se observaba un incremento de anglicismos en España pero esto cambió en el siglo XX, durante la dictadura de Franco (1939-1975) en que rigió una política de aislamiento por lo que se bloqueaba cada influencia extranjera. En la segunda mitad del siglo, en cambio, la presencia de militares estadounidenses y turistas angloamericanos reinició la afluencia de anglicismos en la península. Esta época marcó también el inicio de la influencia de los medios de comunicación y con eso la difusión más rápida de anglicismos en la lengua hablada por todo el mundo (Muñoz-Basols y Salazar 2016: 89).

Hoy en día, con la globalización más avanzada, el mundo se ha convertido en una red interconectada. Más concretamente, la globalización implica una liberalización del mercado pero también la revolución tecnológica en los campos de la comunicación e informática que ha puesto todo el mundo en contacto (Méndez y Morales 2000: 62). Así, ha causado también una homogeneización de las culturas que imitan la una de la otra, y sobre todo, copian las culturas más avanzadas. Así, como los Estados Unidos han desempeñado un papel protagonista y precursora durante el proceso de la globalización en múltiples dominios, su influencia consiguió un largo alcance, así que el inglés se ha convertido en la *lingua franca* de la comunicación internacional (Muñoz-Basols y Salazar 2016: 89). Es decir, en primer lugar, los Estados Unidos han logrado la hegemonía política económica en el mundo (Rodríguez González 2017: XI) por lo que la influencia del inglés en el campo económico es innegable. Además, es precursor en los campos culturales como el cine y el deporte pero también en las ciencias como la tecnología y la ICT. Así se puede entender que desde el siglo XX se manifestaba un gran influjo de anglicismos en las lenguas por todo el mundo y en todos los ámbitos (Rodríguez González 2017: XI). De este modo, se observa que se trata sobre todo de una influencia proveniente de Los Estados Unidos, menos que el Reino Unido, que ahora penetra cada variedad del español (Muñoz-Basols y Salazar 2016: 90).

Por último, se quiere añadir que el impacto del inglés se siente no sólo en el léxico del español sino que se extiende a los niveles más profundos, de hecho, se observa en cada nivel de la lengua (Nogueroles 2018: 217). No obstante, en este trabajo se limita a la investigación del léxico porque para la investigación de elementos sintácticos se requiere un método completamente diferente.

2.1.1. El caso de México

Como la parte anterior ya ha indicado, la influencia del inglés en el español de Hispanoamérica se manifestaba un poco diferente que en España. Es decir, por la vecindad con los Estados Unidos, se ha observado una considerable influencia del inglés en el español de México. El intercambio lingüístico es promovido por el constante flux de comercios y gente entre los dos países. De hecho, en cuanto al comercio, México es el segundo mayor mercado de venta de los Estados Unidos. En lo que respecta a la migración, muchos mexicanos se mudan (temporariamente o permanente) a los Estados para trabajar de manera legal o ilegal. Así, se ha observado un número de más de 3 millones de inmigrantes cada año que quieren cruzar la frontera. De este modo, es obvio que con el intercambio intenso de gente y productos, va acompañado con un intercambio lingüístico (Alexandrescu y Silva 2015: 187). Asimismo, el bilingüismo se ha convertido en la norma para la población hispanohablante en los Estados Unidos, lo cual forma fuente de intercambio lingüístico entre el español e inglés (Muños-Basols

y Salazar 2016: 90). Así, por la vecindad y por la migración se puede deducir que múltiples anglicismos entran en el español de México.

Es claro que el inglés, más precisamente el inglés de Norteamérica, tiene un impacto considerable en las dos variedades del español. No obstante, por el contacto (económico y geográfico) estrecho de México con los Estados Unidos, se supone encontrar un mayor número de anglicismos en la prensa de México que en la prensa de España. Es seguro que el español de México contiene un gran número de anglicismos, pero queda la pregunta si la vecindad y los lazos estrechos con los Estados Unidos de hecho resultan en un mayor número de anglicismos en la variante mexicana que el español peninsular, ya que el inglés por la globalización afecta a cada país. En el capítulo siguiente (cfr. sección 3) discutimos unas investigaciones con respecto a la actitud diferente de los diferentes países hispanohablantes hacia los anglicismos, pero primeramente profundizamos en los detalles del contacto lingüístico y la adopción de préstamos.

2.2. El proceso de adopción de préstamos

Nuestra realidad hoy día está en un proceso continuo de cambio y por siguiente nuestra lengua siempre tiene que adaptarse a las nuevas realidades. Además, la influencia extranjera forma la causa principal para los cambios en el léxico de una lengua (Ullman 1965 apud Trujillo 2014: 117). Es decir, es más fácil adoptar un objeto o concepto con su denominación original. Por lo tanto, el préstamo lingüístico forma la solución más rápida para resolver las deficiencias en el léxico con respecto a las novedades que entran en la cultura diariamente (Vázquez Amador 2014: 224). De este modo, se puede entender porque lenguas, como el español, adoptan en grandes cantidades los anglicismos, los cuales son provenientes de una cultura precursora en casi todo campo.

Según Trujillo, el contacto con el inglés puede ocurrir en dos maneras, o bien de manera directa o bien de manera indirecta. El contacto directo se manifiesta cuando dos lenguas comparten un mismo territorio, donde la convivencia y mezcla de poblaciones provoca el intercambio lingüístico. A consecuencia, el inglés afecta a los niveles más estructurados de una lengua (Mackey 1970 apud Trujillo 2014: 119), como es el caso en la comunidad hispanohablante que vive en los Estados Unidos. El contacto indirecto, en cambio, no se caracteriza por un territorio compartido sino que se manifiesta mediante relaciones (indirectas) culturales, políticas y económicas (Trujillo 2014: 119). Es un contacto menos estrecho por lo que solamente afecta el campo léxico y sintáctico (Sala 1988 apud Trujillo 2014: 119) Es un hecho que el inglés influye en la mayoría de las lenguas europeas de manera indirecta, así como el español de los países hispanoamericanas, por los medios de comunicación y los múltiples

trabajos científicos que se suelen escribir en inglés. Sin embargo, en México, el contacto parece más estrecho por la vecindad con los Estados Unidos. Aunque en México el bilingüismo es limitado, es cierto que en el territorio norteamericano el bilingüismo es la norma entre la población hispanohablante (Muñoz-Basols y Salazar 2016: 90), que consiste por cierto de migrantes mexicanos. Por lo tanto, puede ser que los migrantes importan algunas de estas influencias inglesas más profundas a México. No obstante, según Trujillo, se trata sobre todo de un contacto indirecto mediante los medios de comunicación como la televisión e Internet (Lázaro Carreter 1987 apud Trujillo 2010: 119).

Entonces, dado que el inglés influye principalmente de manera indirecta en el español de ambos países se trata de un intercambio de elementos léxicos y sintácticos. Más precisamente, se observa que los elementos léxicos se adoptan más fácilmente que las categorías morfológicas y gramaticales que son más resistentes a la adopción (Sankoff 2002: 657). Así, es más común que las voces inglesas que entran en el español experimentan una reconfiguración de la morfología, adaptándola al español. Considerando el léxico en concreto, también se observa una diferencia en el grado de adopción, es decir, una lengua adopta sobre todo para extender su potencial de referencia. Por lo tanto, como los sustantivos son los elementos por excelencia con una función referencial, son las palabras que más rápidamente se adoptan (Taracena 2010: 30). Además, Myers-Scotton aclara que la introducción de sustantivos es menos disruptiva que por ejemplo los verbos (Myers-Scotton 2002 apud Taracena 2010: 30). Por tanto, la adopción de elementos provenientes de otras categorías lexicales como los verbos y adjetivos, son considerados como una prueba de una interacción más profunda (Moskalenko 2013: 490). Entonces, si el inglés de hecho influye más profundamente en el español de México, se espera encontrar más verbos en el periódico de México que el de España.

3. La actitud y política lingüística hacia los anglicismos

La globalización hoy día hace indispensable la mezcla de lenguas y el intercambio de palabras. Sin embargo, en cuanto a la acepción de préstamos, es decir, palabras ajenas, cada país y lengua tiene su propia actitud. Así, préstamos se consideran como un enriquecimiento por unos, pero como una amenaza por otros (Muñoz y Salazar 2016: 81). Además, es cierto que la historia y la relación con los países anglófonos que acabamos de discutir repercute en la actitud hacia el inglés. De este modo, por razones anteriormente mencionadas se espera una actitud más abierta hacia los anglicismos en el español de México que en España. A continuación ofrecemos primeramente las razones principales por las cuales se adoptan préstamos y porque se rechazan. Después entramos en más detalle sobre las diferencias en la postura de España y México hacia préstamos, y en concreto hacia anglicismos. De hecho, factores sociales como la actitud influyen en el proceso de adopción (Muñoz-basols y Salazar 2016), por tanto, la investigación de la actitud de los países es importante para entender las posibles diferencias entre los dos países hispanohablantes.

Exponemos primeramente las razones principales por las cuales se adoptan préstamos o anglicismos. Según Vázquez Amador se adoptan anglicismos “por necesidad, para expresar un concepto desconocido o nuevo, o por otra serie de razones, entre ellas efectos lingüísticos como el uso de sinónimos, efectos estilísticos, etc.” (Vázquez Amador 2014: 223). Así es evidente que cuando se encuentra una novedad, es más fácil adoptar una voz ajena ya existente que formar una voz nueva. Además, cuando se trata de una novedad perteneciente a otra cultura se tiende a incorporar tanto el objeto nuevo como su denominación original. Bloomfield llama a estos préstamos **préstamos culturales**: “nos muestran lo que una nación ha proporcionado y enseñado a otra” (Bloomfield 1933 apud Gomez Capuz: 17). Esto explica por qué hay tantos anglicismos en los campos donde los países anglófonos son o han sido precursores. Piensa en los deportes americanos (*baseball, hockey*) que se han introducido en el mundo entero, así como comida (*hot dog*) y ropa (*suéter*) pero sobre todo los campos científicos y técnicos están inundados de anglicismos (*DVD, diskette, laptop, microchip*). Una categoría dentro de los préstamos culturales son los **xenismos** que reflejan realidades desconocidas en la cultura receptora. No obstante, es posible que algunas de estas realidades desconocidas se adoptan más tarde también en la cultura española, como es el caso con los deportes americanos, como por ejemplo el béisbol.

También es posible el uso de otra lengua por consideraciones estilísticas. Es un fenómeno de todos los tiempos la adopción de préstamos de las lenguas de moda. Así, durante el siglo XIX, la época de las independencias, Francia se consideraba como modelo de la modernidad, por lo tanto el uso de

palabras francesas se consideraba prestigioso y moderno (López Medina 2004: 7). Hoy día, es el inglés que se ha convertido en la lengua de la modernidad así que se observa que sobre todo entre los jóvenes hay un uso común de anglicismos pero también los adultos aprovechan el inglés para producir un lenguaje moderno (Luján García 2010: 14). De este modo ocurre también que se abusa de anglicismos en la prensa por razones estilísticas (Rodríguez Gonzáles 2017: XIII).

Sin embargo, aunque prestar es un mecanismo útil y natural para enriquecer el vocabulario de una lengua, sea por la falta de términos sea por factores estilísticos, es frecuentemente objeto de controversia. Es decir, palabras ajenas son generalmente consideradas como contaminantes de la lengua e impidan la inteligibilidad entre los hablantes nativos (Muñoz-Basols y Salazar 2016: 81). Esta actitud vale también por la lengua española, es decir, el español siempre ha adoptado una actitud conservativa hacia otras lenguas, lo cual se refleja en las regulaciones estrictas (Munoz y Salazar 2016: 81-82). Así Don Ricardo Alfaro, escritor del diccionario de anglicismos hispanoamericanos, rechaza el uso de los anglicismos *aparcar* y *aparcamiento* a favor de la voz española *estacionar* (Lira Urquieta 1973 apud Muñoz-Basols y Salazar 2016: 81). Asimismo, Darío Villanueva, el director de la academia española y presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) opina que el mayor riesgo que la lengua española enfrenta es la aceptación de tantos anglicismos: “Parece como si tuviéramos un complejo de inferioridad, como si pensáramos que nombrar algo en inglés tiene más categoría, más valor” (Villanueva apud Chavira 2017: The New York Times). La ASALE publicó también el diccionario panhispánico de dudas que sirve para “preserva(r) la unidad del español en todo el ámbito hispánico” (RAE 2005) en lo que se prescribe remplazar el anglicismo por su equivalente español, siempre que este último exista. Los dos ejemplos siguientes muestran la actitud hacia anglicismos en el diccionario panhispánico de dudas:

1. puentismo. Voz recomendada en sustitución de la forma híbrida puenting (del sustantivo español puent[e] + el sufijo inglés -ing). (RAE 2005)
2. show. Anglicismo innecesario, pues su equivalente español espectáculo está plenamente vigente en el uso. (RAE 2005)

Como el nombre sugiere, el diccionario panhispánico refiere tanto al español de España como de América y muestra entonces la postura compartida cerrada de todos los países hispanohablantes con respecto a los anglicismos. No obstante, hay varios niveles en que funcionan diferentes normas. Es decir, por un lado existe un órgano de carácter global internacional, la ASALE que se compone de 21 academias, que responde por la norma española mundial. Por otro lado, existe también un órgano lingüístico en nivel de los dos países. La Real Academia Española se encarga del español de España, aunque tiene también una repercusión considerable en la ASALE y es además responsable por la

fundación de la Academia Mexicana de la Lengua en 1875. La Academia Mexicana se ocupa del español de México y ha publicado entre otras cosas sus propios diccionarios. Este último hecho muestra que hay todavía diferencias entre los países, aunque existe una asamblea global. Por eso, merece la pena investigar el comportamiento – normas y prácticas – hacia los anglicismos en cada país por separado.

3.1. La actitud de España

El español de España es dirigido y vigilado por la Real Academia Española, ya desde 1713. Puesto que la Real Academia ejerce una gran influencia en la ASALE, la óptica normativa de España no difiere tanto de las normas globales. Es más, es difícil separar las normas que valen por España por un lado y por el español en general por otro lado porque, no hace mucho tiempo, la Real Academia era de hecho el órgano que decidió sobre la norma hispánica. Eso ha cambiado con la publicación de la última gramática (2009-2011) que la Real Academia publicó junto con la ASALE. No obstante, aunque hoy día hay una colaboración entre varias academias lingüísticas, la Real Academia sigue siendo dominante y parece frecuentemente el director de iniciativas colectivas². De este modo, por una parte, lingüistas como Muñoz-Basols y Salazar discuten la actitud del español en general por medio de las normas de la Real Academia. Por otra parte, el director de la RAE niega que el español de América Latina sea decidido desde España (Chavira 2017: The New York Times). Interpretamos este hecho del modo siguiente: las normas de la Real Academia Española generalmente valen por el español de España y por el español de América. Sin embargo, los países americanos también tienen sus propias normas individuales que no necesariamente valen por los demás países hispanohablantes.

Entonces, dado que el español de España es dirigido por la Real Academia, está sometido a un proteccionismo que restringe la intrusión de otras lenguas (Muñoz-Basols y Salazar 2016: 93). Asimismo, se prefiere sustituir préstamos por alternativas patrimoniales como se puede leer en libros como los *libros de estilo* de los medios de comunicación (de *El País* (2014); de *Abc* (2001)) y diccionarios de dudas (Seco, 2011; Martínez de Sousa, 1996) en que se recogen préstamos para luego proponer alternativas autóctonas (Rodríguez González 2017: XII). Significa que la norma de los diccionarios y de la prensa es evitar anglicismos. Además, el purismo lingüístico se manifiesta también en el grado de adaptación de los préstamos en cuanto a la ortografía y fonología. Así es interesante observar que el español tiene un grado más alto de adaptación de sus préstamos que por ejemplo el inglés, que no tiene una academia. Considera el grado de adaptación ortográfica de los siguientes ejemplos. En el

² Tanto el diccionario panhispánico de dudas como el diccionario de la lengua española son elaborados por la Real Academia Española. Además, es la Real Academia que ha fundido varias academias españolas en los países americanos, como por ejemplo la Academia Mexicana de la Lengua en México.

diccionario inglés se encuentran palabras como *tête-à-tête* o *gemütlichkeit*, ambos con la ortografía original. En los diccionarios españoles, los préstamos suelen adaptarse: *blue jeans* se convierte en *bluyín*, *whiskey* en *güisqui* (Muñoz-Basols y Salazar 2016: 93). Al mismo tiempo, la academia sugiere poner los anglicismos (no adaptados) en itálicos, lo que funciona como un alerta para el lector de que se trata de una palabra foránea, no completamente aceptada por el español (2016: 94). Aunque con los años y la globalización, se ve una evolución gradual en la academia hacia una actitud más abierta respecto a los préstamos – y anglicismos en concreto –, se considera la influencia del inglés todavía como un deshonor para el español poniéndolo en una posición inferior. Por lo tanto, se puede asumir que la academia española todavía tiene una postura bastante cerrada hacia los anglicismos, limitando la cantidad y adaptando la forma al sistema español.

No obstante, existe siempre una brecha entre las normas y el uso por parte de los hablantes lo que demuestra la cita siguiente del director de la Real Academia, Darío Villanueva: “Me preocupa mucho la aceptación, a veces frívola, de los anglicismos por parte de los hablantes, de los escritores, de los periodistas... Es terrible, [...]” (Chavira 2017 The New York Times). De hecho, para decidir sobre la inclusión de nuevas palabras de origen inglés, los diccionarios siguen el uso real, o en otras palabras, el uso por parte de los hablantes (Domínguez Mejías 2002: 27). Así, pese a la postura negativa purista de la RAE y múltiples intelectuales hacia los anglicismos, el flujo de anglicismos en el español y los diccionarios es imparable.

Dado que la Real Academia Española tiene una influencia considerable no solo en el español de España sino también de América, las reglas normativas en cuanto a los anglicismos normalmente no varían entre los continentes. Sin embargo, siempre hay una brecha entre las normas y sus aplicaciones. Por eso, vale la pena discutir algunas investigaciones que muestran más precisamente las diferencias en la actitud de España por un lado y México por otro lado.

3.2. La actitud de México

Aunque la Academia Mexicana de la Lengua también forma parte de la ASALE, ha publicado sus propias obras³ en el pasado que siguen siendo relevante. Existe también un diccionario del español de México de carácter descriptivo, basado en un conjunto de datos recopilados desde 1974 hasta el presente (El colegio de México 2020). Por eso, opinamos que hay todavía considerables diferencias entre el español de España y de México. Por tanto, existen varios estudios comparativos del

³ Dos ejemplos de obras publicadas por la Academia Mexicana: Refranero mexicano (1998) y el Diccionario breve de mexicanismos de Guido Gómez de Silva (2001)

comportamiento de México y España con respecto a los anglicismos. Un ejemplo es el análisis de Alexandrescu y Silva (2015), a base de una comparación de diccionarios⁴ que muestra las siguientes diferencias. Se han encontrado un mayor número de anglicismos en los diccionarios del español mexicano. En España, por un lado, estos préstamos no forman parte del vocabulario activo como por ejemplo el vocabulario específico de deportes americanos (p.ej. *bat*, *home run*, *strike*) - cuya práctica es más prominente en México que en España. Por otro lado, para ciertas nociones, España prefiere los galicismos sobre los anglicismos (computadora vs. ordenador) o se traducen, formando calcos (cfr. sección 3.3) (p.ej. *hot dog* vs. *perrito caliente*) (Alexandrescu y Sliva 2015: 188). Además, en México, la pronunciación así como la grafía de muchos anglicismos es más fiel a la voz inglesa (p.ej. *jeans*, *hippy*, *smoking*, *nylon*) mientras que en España, se suelen españolizar (p.ej. *yins*, *jipi*, *esmoquin*, *nailon*). Asimismo, una investigación llevada a cabo por Haensch (2005) muestra que países con menos contacto con los Estados Unidos tienden a españolizar la morfología y grafía más que los países con mayor contacto – como México (Haensch 2005: 250). Entonces, corresponde con nuestra hipótesis de que el español de México tiene una actitud más abierta hacia los anglicismos, permitiendo más voces inglesas en el diccionario y dejando la forma intacta más frecuentemente.

No obstante, hay que decir que no se puede generalizar el comportamiento hacia los anglicismos para Latinoamérica en su totalidad. Para poner un ejemplo, Haensch afirma que a pesar de la gran cantidad de anglicismos – supuestamente introducidos antes de la Revolución Cubana -, el régimen de Cuba hoy día rechaza el uso de anglicismos (2005: 250). Así, no se puede asumir que el español de América es más propenso a aceptar anglicismos en su vocabulario que España. Es cierto que cada país tiene su propia historia en relación con el inglés y por eso, otra actitud hacia la adopción de anglicismos. Hay que investigar cada país en sí mismo. Así, se supone que el rechazo del inglés en Cuba se debe al rechazo de la influencia americana – sea política, económica o lingüística – después de su independencia. México, en cambio, tiene lazos sociales y económicos estrechos con los Estados Unidos y, por eso, la influencia del inglés está más visible y aceptada.

Considerando la actitud, se puede concluir que el español en general no tiene una postura abierta hacia los anglicismos, y mucho menos hacia los anglicismos crudos. Cuando se encuentren anglicismos en los periódicos de España y México, se espera entonces encontrar una forma adaptada. Por eso, predicamos que se encuentran más préstamos (en sentido estricto) que extranjerismos en ambos periódicos, si la prensa respeta la norma española. No obstante, dado que México parece tener una actitud más abierta hacia el inglés según las fuentes consultadas, se espera encontrar más anglicismos

⁴ Los diccionarios consultados: Diccionario del Español de México (2011), Diccionario de la Real Academia Española (2001), Diccionario Panhispánico de Dudas (2005). Los corpus consultados: CREA y CORDE.

en el periódico de México y específicamente se espera encontrar también más extranjerismos que en el periódico de España.

4. Definición e identificación del anglicismo

Después de esta breve historia del inglés y su influencia en el español es interesante discutir y delimitar lo que entendemos precisamente por anglicismo. La verdad es que existe mucha discusión en cuanto a la definición exacta del anglicismo porque la determinación de algunas características se puede considerar como una cuestión de interpretación. De acuerdo con su definición básica, los anglicismos son palabras procedentes del inglés adoptadas por otras lenguas por la necesidad de expresar un concepto nuevo o desconocido o por otra motivación (Vázquez Amador, 2014: 223). Sin embargo, cuando se profundiza la definición surgen opiniones distintas, por ejemplo, en cuanto al origen, al grado de asimilación y a la tipología de los anglicismos. Por un lado, se destaca un grupo de lingüistas como Pratt que definen al anglicismo como “a linguistic form used in a foreign language and which has an English linguistic form as immediate and direct model” (Pratt, 1986: 347) (cfr. Sección 5.2). Por otro lado, lingüistas como López Morales añaden también las palabras que tienen un origen en otra lengua (como el griego o francés) pero que se han introducido en el español a través el inglés (López Morales 1987 apud Vázquez Amador, 2014: 223). En cuanto al grado de asimilación se discute si se pueden incluir las palabras adaptadas (casi) completamente a la ortografía y fonología del español (p.ej. *bistec*, *cóctel*) o solamente las palabras con apariencia inglesa (p.ej. *software*, *thriller*). La forma también es importante para establecer la tipología. Es decir ¿solamente se incluyen las palabras basadas en material lingüístico inglés (p.ej. *bistec*, *cóctel*, *software*, *thriller*) o también las palabras con base inglesa pero construidas con material español como los calcos semánticos (p.ej. *rascacielos*, *ratón (de ordenador)*) (cfr. Sección 5.3) (Rodríguez Segura 1999: 29)?

En este trabajo se considera el anglicismo en un sentido amplio porque nos interesa investigar el comportamiento de dos países en cuanto a la incorporación del inglés en la lengua española. Es decir, queremos comparar la incorporación de todos los préstamos ingleses en el español de España y México. Opinamos que se tiene una mejor comprensión de las similitudes y diferencias entre los países si se considera cada forma de influencia inglesa en el español. Por eso, la definición del anglicismo que suponemos es similar a la definición de Rodríguez Segura:

Un anglicismo es un elemento lingüístico tomado del inglés que tiene uso en español y que puede estar adaptado en grado variable al sistema de la lengua española; además, es anglicismo la creación en español de palabras y giros empleados con material del inglés y la imitación con material español de un modelo inglés (Rodríguez Segura 1999: 29).

En primer lugar, la definición implica que no solamente una palabra pero cualquier elemento lingüístico tomado prestado puede ser un anglicismo. Así, veremos que hay anglicismos léxicos,

semánticos y también sintácticos. Además, implica que también son anglicismos los morfemas como los derivativos como el sufijo inglés - *ing* (p.ej. *puent-ing*, *foot-ing*) que se usa en español por analogía con palabras inglesas como *rafting* y *jogging* (DRAE⁵ 2019). En segundo lugar, la definición no menciona que el anglicismo tiene su origen en el inglés, es decir, puede ser considerados anglicismos las palabras extranjeras que mediante el inglés se adoptan en una lengua como muchas veces es el caso con las palabras griegas y latinas (p.ej. *telephone* > *têle-phōné* (gr.), *photograph* > *phōtos-graphé* (gr.)) (Nogueroles 2018: 219).

⁵ Con DRAE se refiere al Diccionario de la Real Academia española.

5. Tipología y categorización

En la parte anterior se ha explicado lo que implica el término de anglicismo, entonces, ahora lo contrastamos con otros términos parecidos, es decir el préstamo, universalismo y extranjerismo, para que se pueda matizar el significado del término. Después, se entra en más detalle sobre las diferentes maneras de adoptar los anglicismos léxicos. Es decir, discutimos primeramente la categorización según la forma, seguida por otras clasificaciones que muestran la variedad que existe en la adopción y el uso de anglicismos.

5.1. Préstamos, universalismos y extranjerismos

Para entender qué son precisamente los anglicismos, es necesario discutir la gama de términos utilizados para referir a los anglicismos: préstamo, universalismo y extranjerismos.

Para empezar, el término de **préstamo** puede considerarse como el más amplio. Hay que decir que no existe una equivalencia universal en cuanto a la clasificación de los préstamos, por eso es importante delimitar cada término con precisión para que no se confunden. En términos generales, el préstamo es una voz de otra lengua que se toma prestada directamente, es decir, sin traducirlo (Domínguez Mejías 2001: 31), como por ejemplo las voces *recordman*, *aeroclub*, *balconing*, *ratón*, *reggaetón* y *tenista*. Entonces, desde la perspectiva española significa “las voces de origen no castellano” (RAE 2009: 145)⁶. Además, según la RAE no solamente palabras sino también elementos lingüísticos de otra lengua se pueden considerar préstamos (RAE 2019). Así, por ejemplo, el español ha tomado prestado el sufijo *-ing* en palabras como *puenting*. Asimismo, en este trabajo se consideran también anglicismos los calcos que son de hecho traducciones de palabras inglesas (p.ej. *teletrabajo*, *rascacielos*, *perrito caliente*) (cfr. Sección 5.3). Los aceptamos como anglicismos dado que entran en el léxico español por influencia del léxico inglés. Se observa entonces la vacilación alrededor del término. En general, el préstamo es el término más amplio para referir a los anglicismos. Sin embargo, es posible especificar el concepto de préstamo por varias maneras.

Una primera manera de especificar el término de préstamo es según el grado de difusión en el mundo. Así, el **internacionalismo** es un préstamo que se difunde en varias lenguas del mundo de manera simultánea como resultado de la comunicación global (Adamo 2016: 101). Más concretamente, significa que una serie de lenguas no relacionadas comparten una misma palabra o una forma similar (fonéticamente o/y gráficamente) con un significado parecido (Nogueroles 2018:

⁶ Con RAE se refiere a la Real Academia Española.

218). Un ejemplo claro de un internacionalismo es la voz *teléfono* que deriva del inglés *telephone* y que se conoce en varias lenguas (*telefoon* (neerl.), *Telefon* (al.), *telefone* (port.), *téléphone* (fr.)). Es cierto que el inglés desempeña un papel importante en la difusión de internacionalismos siendo una *lingua franca* en la comunicación internacional (Adamo 2016: 101). De hecho, muchos anglicismos que se encuentran en el español, se observan también en varias otras lenguas. Basta pensar en el sector de las TIC donde las palabras *Internet*, *email*, *DVD* etc. son conocidas por todo el mundo. No obstante, el término de internacionalismo no solamente implica préstamos léxicos sino también préstamos semánticos y sintácticos, es decir los calcos (cfr. sección 5.3). Algunos lingüistas, como Gómez Capuz, no consideran el internacionalismo como un préstamo ya que no hay una relación bilateral entre una lengua fuente y lengua meta sino una relación multilateral con varias lenguas metas. Sin embargo, coincidimos con Nogueroles cuando afirma que sí son préstamos los internacionalismos porque se basan en una serie de relaciones bilaterales independientes entre la lengua fuente y sus varias lenguas receptoras. En suma, si se refiere a los anglicismos con el término *internacionalismo*, se enfatiza la amplia difusión de las voces inglesas adoptadas por varias lenguas no relacionadas.

También se refiere al anglicismo como un **extranjerismo** que implica una especificación relacionada con el grado de adaptación de la forma del préstamo al sistema lingüístico de la lengua meta. En el diccionario de la RAE se encuentra la definición siguiente: “Préstamo, especialmente el no adaptado.” (RAE 2019). En primer lugar, la definición implica que se puede usar *extranjerismo* con el significado de un préstamo en sentido general. En segundo lugar, el extranjerismo es una especificación de los préstamos que remite a los que mantienen su forma original extranjera. Sin embargo, hay también autores que usan el término para diferenciar entre las voces que los hablantes suelen reconocer como palabras extranjeras, aunque sean adaptadas, frente a las voces que no se reconocen como ajenas (Aleza Izquierdo 2006: 282). Según Aleza Izquierdo, se puede dividir las voces reconocibles como extranjeras en los extranjerismos integrados y los extranjerismos crudos. Los **extranjerismos integrados** son estos que son adaptados e integrados en la lengua como las palabras siguientes (2016: 283): *fútbol* (> ingl.)⁷, *filme* (> ingl.), *chef* (> fr.). Los **extranjerismos crudos** son las palabras que mantienen su grafía y/o fonética original o similar (2016: 282): *gentleman* (> inglés), *hobby* (> inglés), *hall* (> inglés). En este sentido, Aleza Izquierdo difiere entre los extranjerismos y los préstamos históricamente adaptados o **préstamos históricos** (Gómez Capuz 2004: 19). Más concretamente son los que se han integrado completamente en el vocabulario común de modo que no se reconocen como ajenos (2016: 282): *alternativa* (> fr.), *ancestro* (> fr.), *tenis* (> ingl.).

⁷ Para el origen de las voces extranjeras se ha basado en el diccionario de la RAE en línea (2019).

Entonces, se puede referir a los anglicismos usando los términos *préstamo*, *internacionalismo* y *extranjerismo*. Sin embargo, no tienen el mismo significado y no se puede aplicar cada término a todo tipo de anglicismo. Se puede decir que cada anglicismo es un préstamo - aunque hay también autores que lo contestan -, pero no todos los anglicismos son internacionalismos o extranjerismos. Además, los términos no se excluyen mutuamente dado que son especificaciones en diferentes niveles. Es decir, el internacionalismo refiere a la característica de la difusión a escala mundial, mientras que el extranjerismo refiere a la forma no adaptada del anglicismo. Significa que es posible que un anglicismo sea un internacionalismo y extranjerismo a la vez pero no se pueden intercambiar los términos.

5.2. El étimo último e inmediato

Ahora que se han aclarado los términos más generales con los que se puede referir a los anglicismos, es interesante discutir el término *anglicismo* en sí. Ya sabemos que el anglicismo es un elemento lingüístico proveniente de la lengua inglesa que puede ser una palabra (léxico), un significado (calco) o una construcción (sintáctico) que se ha adoptado en otra lengua. ¿No obstante, cuándo se considera un elemento lingüístico como inglés? En esta parte se discuten varias teorías que incluyen o excluyen voces extranjeras como anglicismos por base de la etimología de la voz.

En primer lugar, discutimos la teoría que atribuye el título anglicismo solamente a las voces que tienen el inglés como étimo inmediato (Pratt 1980 apud Vázquez 2014: 223). Con el **étimo inmediato** se refiere a la lengua de la que se ha tomado una voz de manera directa (Nogueroles 2018: 220). El término se opone al término étimo último, que refiere a la lengua en que se ha acuñado la voz, frecuentemente el latín o griego (Nogueroles 2018: 220). Por una parte, significa que la voz no se puede haber transmitido del inglés, mediante otra lengua, al español – ya que en este caso, la otra lengua sería el étimo inmediato. Por otra parte, en esta teoría no importa el étimo último de la voz o las lenguas en que se la usaba antes que llegaba al inglés. Entonces, según Pratt, palabras griegas (p.ej. teléfono > telephone (ingl.) > *têle-phōnê* (gr.)), latinas (*móvil* > *mobile* (ingl.) > *mobīlis* (lat.)) o francesas (p.ej. *plataforma* > *platform* (ingl.) > *plateforme* (fr.)) que entraban en el español mediante el inglés, también son anglicismos.

Sin embargo, otros lingüistas también consideran anglicismos las voces inglesas que entraban en el español mediante una lengua intermediaria (Nogueroles 2018, Lorenzo Criado 1996, López Morales 1987). Nogueroles define el anglicismo como “any linguistic element adopted, adapted or calqued from English (either directly or via an intermediary tongue), or inspired or boosted by English models” (Nogueroles 2018: 220). De esta manera, se puede argumentar que la concepción del anglicismo se

hace bastante amplia ya que incluye también las palabras recibidas de otras lenguas como por ejemplo la palabra francesa *baronnet*, procedente de la palabra inglesa *baronet* (Vázquez 2014: 226). Sin embargo, esta definición parece ser más correcta que la teoría del étimo inmediato ya que no excluye palabras como *cocktail*, *smoking* y *club* que el español ha tomado prestado del francés (Pratt 1986: 348). Observando la forma de estas voces, es claro que tienen su origen en el inglés, que es también su étimo último. Sin embargo, han llegado al español mediante el francés. En nuestra opinión, sería incorrecto excluir estas palabras de la categoría de los anglicismos ya que claramente tienen una forma inglesa. Además, la teoría del étimo inmediato no es absoluta ni lógica porque significa que palabras como *cocktail* son consideradas anglicismos en la perspectiva francesa, pero galicismos según la perspectiva española. Coincidimos entonces con la definición de Nogueroles que incluye las voces recibidas mediante lenguas intermediarias en el concepto de anglicismo. Por consiguiente, se considera anglicismos tanto las voces con el inglés como el étimo inmediato como las con el inglés como étimo último.

Por último, cabe discutir la dificultad de encontrar el étimo último y la trayectoria de muchas voces como muestra la cita siguiente: “Otro caso curioso es el de la entrada *gin*, que el diccionario especifica que es un anglicismo y manda, mediante un envío, a la entrada *ginebra*, que procede del francés” (Mejías 2002: 29). El caso demuestra la complejidad del estudio etimológico de palabras, visto que cada palabra y cada derivación parece tener su propia etimología entrelazada en una red de lenguas distintas. Encontrar el étimo último es aún más difícil para las lenguas románicas y germánicas porque, sacando material de la misma fuente, comparten muchos rasgos morfológicos, ortográficos y fonéticos (Pratt 1986: 347). Es decir, el español y el inglés no solamente comparten una misma origen, más concretamente son descendientes del Indo-europeo. También comparten muchas palabras por el contacto temprano entre el inglés y las lenguas romances, por ejemplo, mediante el contacto íntimo con el francés (Dyen 1992: 56) o el latín. Así, no cada voz española que se parece a una voz inglesa es un préstamo, sino que pueden ser cognados, es decir, formas descendientes de un mismo ancestro (Dyen 1992: 95). Además, el proceso de prestar se puede haber manifestado inversamente dado que el inglés ha también tomado prestado de lenguas romances como el francés (p.ej. *army*, *battalion*, *guard*, *jury*) o latín (p.ej. *abdomen*, *anatomy*, *latex*, *master*).

Dado que esta investigación trata de investigar la influencia del inglés en el español y la actitud hacia el inglés en tres países diferentes, no profundizamos en la investigación de la etimología completa de las voces. Lo que nos interesa es encontrar las voces que el español conoce por influencia del inglés, sea como étimo inmediato sea de otra manera. Por eso, nuestra concepción del anglicismo es muy amplia, e incluimos cada forma que ha entrado en la lengua española pasando por el inglés.

5.3. La clasificación de los anglicismos léxicos

En la parte anterior se ha discutido la complejidad de la etimología del anglicismo y las diferentes maneras de entrar en la lengua española (sea de manera directa, sea con una lengua mediadora). En esta parte se enfoca en la categorización en sí, es decir, cuáles son los diferentes tipos de los anglicismos presentes en el español. También, y sobre todo, en este ámbito existen muchas teorías distintas - frecuentemente incompatibles - y es imposible mencionar todas las categorizaciones existentes. Es, por ejemplo, posible clasificar los préstamos según el nivel lingüístico que afecta: un anglicismo puede ser morfológico, semántico, léxico, sintáctico y fraseológico. No obstante, según Gomez Capuz, los préstamos no léxicos, es decir, los que no pasan por el nivel léxico al afectar exclusivamente otro nivel lingüístico son casos especiales (Gómez Capuz 2004: 41). Por eso, este trabajo enfoca en la clasificación formalista de los préstamos léxicos descrita por Gómez Capuz⁸ y se aplica a los anglicismos. El esquema siguiente muestra la estructura de la clasificación que clarificamos a continuación.

El anglicismo léxico:

- a. El anglicismo integral
 - Extranjerismo
 - Préstamo
- b. Calco léxico o estructural
 - Calco literal
 - Calco aproximado
 - Calco libre o conceptual
 - Calco híbrido
- c. Anglicismo semántico

El esquema muestra la tipología de Betz que clasifica los préstamos según “el grado de dependencia formal y conceptual respecto al modelo” (Gómez Capuz 2004: 35). Significa que los anglicismos integrales tienen un alto grado de dependencia del modelo, dado que adoptan tanto la forma como el significado, mientras que los anglicismos semánticos dependen menos del modelo extranjero, adoptando solamente el significado. Así, existe también una dicotomía entre (a) el anglicismo integral por un lado, y (b) calco léxico y (c) anglicismo semántico por otro lado. Los

⁸ El esquema de Gómez Capuz se basa en la clasificación de los préstamos en general. En este trabajo, se ha aplicado la clasificación de los préstamos a los anglicismos.

anglicismos en el grupo (a) son considerados préstamos externos, porque las voces se construyen con material extranjero. Las categorías (b) y (c), en su lugar, son préstamos internos porque son contruidos con material propia de la lengua meta, que adopta solamente la construcción o/y el significado de la voz extranjera (Betz apud Gómez 2004: 36).

Se llama al primer grupo **(a) anglicismos integrales** porque se adoptan las voces inglesas de manera integral, es decir, tanto la forma como el significado. Por eso, se puede llamar este grupo también los anglicismos patentes⁹, porque son identificables como formas inglesas (López 1996 apud Gómez Capuz 2004: 40). Este grupo se divide de nuevo según su adaptación a la lengua meta oponiendo los extranjerismos de los préstamos. Los **extranjerismos**, o anglicismos crudos, como ya mencionado anteriormente (cfr. sección 5.1 Préstamos, universalismos y extranjerismos), son las palabras no asimiladas a la lengua meta, manteniendo su forma original (p.ej. *brandy, bacon, self-service, gay, cowboy, copyright*). Los **préstamos**, en sentido estricto, son aquellos que se han adaptado a la lengua meta (p.ej. *cóctel, champú, bistec, flirtear, suéter e interviú*) (Gómez Capuz 2004).

El segundo grupo consta de los **(b) calcos léxicos (estructurales)**, que son los anglicismos que se basan en la sustitución de elementos ingleses, empleando así material lingüístico propio. De este modo, es menos fácil reconocer el origen inglés de estas palabras y por eso, este grupo – junto con los anglicismos semánticos – se llaman los anglicismos no patentes (López 1996 apud Gómez Capuz 2004: 40). Se habla de un calco léxico cuando se forma una nueva voz por la sustitución de una palabra compuesta inglesa con morfemas ya existentes en la lengua meta española (Gómez Capuz 2004: 53). Así se crea una nueva palabra compleja, adoptando la estructura de una composición ajena¹⁰. Un ejemplo que demuestra esta estrategia claramente es *rascacielos* en que *rasca* y *cielos* son traducciones de los componentes *sky* y *scraper* respectivamente, de la palabra *skyscraper*. Este ejemplo pertenece al subgrupo de los **calcos literales**¹¹, los más fieles al modelo inglés, visto que son una traducción exacta de cada miembro de la voz inglesa (Betz apud Gómez Capuz 2004: 54). Otros calcos literales son *baloncesto* (< *basketball*), *entrevista* (< *interview*), *lavado de cerebro* (< *brainwash*). Al segundo subgrupo, **los calcos aproximados**, pertenecen las sustituciones contruidas con más libertad. Es decir, el modelo se traduce solamente parcialmente o la traducción es aproximada: *boom*

⁹ Hay lingüistas como Alvarez (2001: 50) que interpretan los anglicismos patentes como extranjerismos, y los anglicismos no patentes como préstamos adaptados. Así, se percibe el desacuerdo que existe alrededor de la clasificación de los préstamos.

¹⁰ Se habla también de *calco* cuando se adoptan elementos sintácticos de otra lengua. En este caso se copian estructuras sintácticas de la lengua modelo con materiales léxicos de la lengua meta. (Gómez Capuz 2004: 56). Un ejemplo de un calco sintáctico es el uso excesivo del posesivo con partes del cuerpo: **se lavó sus manos*. El uso de calcos sintácticos es generalmente considerado erróneo.

¹¹ La clasificación de Betz especifica también a los subgrupos, lo cual no se hace en este trabajo para mantener un panorama claro.

> *auge súbito*, *count-down* (literalmente 'cuenta abajo') > *cuenta atrás*, *headhunter* > *cazatalentos*. Al tercer subgrupo, **los calcos libres**, pertenecen las reproducciones menos fieles ya que no adoptan la forma del modelo, sino solamente el concepto de la voz ajena. Gómez Capuz argumenta que estos calcos aproximan a la noción de *equivalente nativo* que se crea por sustituir a los préstamos (2004: 56). Es entonces cuestionable si estas palabras se pueden considerar préstamos (en sentido amplio) dado que no se basan en el material lingüístico de la lengua meta sino más bien a la referencia extralingüística. Considera el ejemplo siguiente proveniente de Rodríguez González (2005: 181): *recordman* y *plusmarquista* son ambos derivados de la voz inglesa *recordholder*. Sin embargo, solamente la palabra *plusmarquista*, un calco libre, se ha incorporado en el DRAE, y puede por tanto ser considerada 'más correcta'. Entonces, opinamos que el calco libre *plusmarquista* se ha creado como alternativa nativa a la voz *recordman* que está compuesta por dos palabras inglesas.

Un caso particular que no se incluye en esta clasificación de Gómez Capuz, pero que es relevante para el análisis es el **calco híbrido**. Más concretamente, son las formalistas Haugen y Weinreich que han destacado el hecho de que la importación - como los anglicismos integrales - o la sustitución - como los calcos - no solamente se pueden aplicar al anglicismo en su totalidad pero también a sus morfemas. De este modo, se observa que existen anglicismos, de los cuales una parte es sustituida por una palabra española pero una parte está importada, manteniendo la forma inglesa como por ejemplo *juego de rol*, *hockey sobre hielo*, *rock duro* (Gómez Capuz 2004: 53).

El tercer grupo se compone de los **(c) anglicismos semánticos**. Esta categoría se difiere de las otras en el sentido de que solamente se adopta el significado de la voz inglesa. Más concretamente, una voz inglesa transmite un elemento de su contenido semántico a una voz española que se parece semánticamente y frecuentemente también formalmente (Gómez Capuz 2004: 46). Dicho de otro modo, una palabra española extiende su significado por analogía con una palabra inglesa y recibe un significado que antes no tenía (Lorenzo 1987 apud Vázquez Amador 2004: 225). Significa que no se crea un nuevo elemento léxico sino que se extiende el significado de una voz existente. Así, Álvarez da el ejemplo de *inteligencia* que, por analogía con la voz *intelligence*, ha asumido el significado de 'servicios secretos' (Álvarez 2001: 50). Otros ejemplos son *agenda* (> *agenda*) con el sentido de 'orden del día' y *administración* (> *administration*) como 'gobierno'. Según Álvarez es "debido a su semejanza formal (...) con formas inglesas, [que] adquieren significados que no le son propios" (Álvarez 2001: 50). Entonces, según Álvarez, los anglicismos semánticos se basan siempre en palabras españolas que se parecen a voces inglesas. Sin embargo, no siempre requiere una similitud formal para que se adopte un significado de una voz inglesa como demuestra el ejemplo siguiente: *ratón* ha recibido el significado de 'pequeño aparato conectado a una computadora' (DRAE 2019) por analogía con la voz *mouse*, con la que comparte solamente un significado, es decir, el de 'mamífero roedor'. Por consiguiente, se

puede concluir que el anglicismo semántico es aquella voz que adquiere un nuevo significado por analogía con una palabra inglesa, a que parece semánticamente.

Considerando la clasificación de los anglicismos léxicos, se observa que existen diferentes grados de adopción. No se usa cada subcategorización de cada clase para el análisis empírico de esta investigación sino que se diferencia entre las categorías más relevantes para investigar la actitud diferente hacia el inglés. Es decir, se puede adoptar voces inglesas de manera integral - adoptando tanto la forma como el significado - como los anglicismos integrales, que luego se pueden adaptar a la grafía española (préstamos) o no (extranjerismos). Estos son lo más reconocibles como voces ajenas inglesas. No obstante, también es posible adoptar solamente la estructura - y el significado - de palabras ajenas como es el caso de los calcos léxicos o estructurales. Estas voces son menos perceptibles como ajenas ya que se componen de materia lingüística propia. Por último, se destacan también los calcos semánticos, que no se pueden reconocer como ajenos ya que no se crea una nueva forma en el español, adoptando solamente el significado del inglés. Así es difícil establecer una lista completa de los anglicismos en el español dado que las formas inglesas han encontrado cabido en la lengua española a veces de manera muy sutil. Sin embargo, mediante la ayuda de varias obras e investigaciones precedentes (Gómez Capuz (2004), Hoffmann (2018), Medina López (2004), Pedote (2008)) se ha intentado completar al máximo la lista.

5.3.1. *Los pseudo-anglicismos*

Una última categoría que interesantes importante discutir son los pseudo-anglicismos, también conocidos como anglicismos falsos (Nogueroles 2018). No se ha incluido esta categoría en la clasificación precedente, porque no se puede clasificar como un grupo separado entre los grupos anteriormente mencionados. Sin embargo, vale la pena mencionar los anglicismos falsos ya que demuestran la influencia profunda del inglés. Una definición concisa proviene de Balteiro Fernández:

Words which are apparently of English origin but have actually been created elsewhere (...) or also those which, though originally English, have undergone important deviations and changes, mainly semantic and usage ones; in both cases the meanings may be at times unrecognizable for English native speakers. (Balteiro Fernández 2011 apud Nogueroles 2018: 216)

Se adoptan entonces elementos ingleses para luego adaptarlos tanto que pueden dejarse irreconocibles para los hablantes ingleses. Estos anglicismos son entonces más bien inspirados por el inglés que adoptados del inglés, aunque sí se usa muchas veces materia lingüística inglesa para formarlos. De este modo, los pseudo-anglicismos se pueden formar por mediante varias maneras según Furiassi (2010). Una manera de crear un anglicismo falso es combinando dos morfemas que en

el inglés no se suelen combinar como es el caso en *recordman* (*record holder* en inglés) o *footing* (*jogging*). También se adoptan partes de formas inglesas eliminando una parte de la palabra como en *basket* (de *basketball*) o *happy end* (de *happy ending*). Por último, es también posible encontrar formas inglesas en el español que han recibido otro significado como *book* ('libro') que ha adquirido el significado más específico de 'álbum de fotos' en el español (Furiassi 2010 apud Nogueroles 2018: 216-217). Como ya mencionado, los anglicismos falsos son fenómenos interesantes porque, como dice Campos-Pardillos (2015), muestran la popularidad del inglés ya que el éxito de estas formas se debe puramente a su apariencia inglesa (Nogueroles 2018: 216). Esta afirmación sugiere que a veces se prefieren formas inglesas sobre equivalentes españoles. No obstante, es una actitud perteneciente a los hablantes y el uso individual más que la postura de la norma española (cfr. sección 3).

En este trabajo se consideran los pseudo-anglicismos también como anglicismos; por consiguiente, preferimos usar el término de pseudo-anglicismo sobre el de anglicismo falso. De los ejemplos dados queda claro que estas voces se basan en formas inglesas. Significa que son interesantes para medir la influencia del inglés en el español y por eso los incluimos en nuestra investigación de los anglicismos. En nuestro análisis empírico, se aplica el mismo método de encontrar los pseudo-anglicismos como se hace con los anglicismos semánticos y calcos. Es decir, cuando se sospecha el origen inglés de una voz, se busca primeramente en el DRAE y cuando esto no menciona el origen inglés, se consultan las obras anteriormente mencionadas (cfr. la conclusión de sección 5.3).

5.4. Los anglicismos sintácticos

Como ya se ha mencionado, el inglés repercute en cada nivel del español, así también en el nivel sintáctico. Sin embargo, es imposible investigar cada forma de influencia del inglés en este trabajo por lo que se limita al campo léxico. No obstante, para ser exhaustivo, se explica brevemente el anglicismo sintáctico.

El término anglicismos sintáctico se define simplemente como "toda influencia ejercida por la estructura sintáctica de la lengua inglesa sobre el español" (Medina López 1996 apud Vázquez 2014: 224). Por tanto, el anglicismo sintáctico puede considerarse como un calco, dado que se trata de la reproducción de la estructura, sustituyendo las voces inglesas por voces españolas. Entonces, se trata de una importación de estructuras más que palabras (Gómez Capuz 2004: 56). Por la sutileza de este tipo de anglicismo, el hablante a menudo no se da cuenta del uso de estructuras inglesas que, además, son frecuentemente erróneas. Es decir, analizando la lista bastante amplia de calcos sintácticos enumerada por Gómez Capuz, se trata sobre todo de estructuras marcadas como incorrectas en el

español. Ejemplos de anglicismos sintácticos son el uso erróneo del gerundio como adjetivo especificativo: **la ley regulando los créditos, *la caja conteniendo libros* (Gómez Capuz 2004: 57), o el uso del adjetivo posesivo con partes del cuerpo humano o vestidos: **puso su mano en su bolsillo* (2004: 57) pero también la imitación del orden determinante + determinado como **cine-club, *fútbol club* (2004: 58). Aunque no se analiza en este trabajo, la investigación de los calcos sintácticos sería también interesante para averiguar en qué medida el inglés ha influido en el español.

5.5. Otras categorizaciones

En esta parte tratamos de organizar los anglicismos según varias categorizaciones establecidas que ayudan a matizar en qué modo los anglicismos pueden ser presentes en el español. Las categorizaciones no se aplican de manera literal en el análisis empírico pero es relevante entender las diferencias que existen para también mejor entender las conclusiones del análisis. Discutimos cómo se puede clasificar los anglicismos según la necesidad (Vázquez Amador 2014), la frecuencia (Blanch 1986 y Morales 1987) y el grado de integración (Lorenzo 1987).

5.5.1. Lorenzo: una clasificación según el grado de integración

En primer lugar, se puede clasificar los anglicismos según el grado de integración en el español. Quiere decir que hay varias etapas según las cuales la voz extranjera suele adaptarse al sistema lingüístico de la lengua meta. Lorenzo destaca cinco categorías: los anglicismos crudos, en período de aclimatación, totalmente asimilados, calcos y calcos semánticos (Lorenzo 1987 apud Vázquez 2014: 225). Se observa que las tres primeras categorías forman una especie de continuo y que por eso es difícil encontrar los límites entre las categorías. Luego, Lorenzo añade también los casos más bien especiales, es decir los calcos (semánticos), que son voces construidas por material lingüístico propio y por consiguiente no pasan por un proceso de integración.

A la primera categoría, **los anglicismos crudos** – o extranjerismos como anteriormente discutido (cfr. sección 5.1) - pertenecen las palabras que mantienen la grafía inglesa original y conservan en gran medida la pronunciación inglesa (Lorenzo 1987 apud Vázquez 2014: 225). Ejemplos de anglicismos crudos son *chairman, software, hippy, ranking y hobby*. A la siguiente categoría, **los anglicismos en período de aclimatación**, pertenecen, como el nombre sugiere, las voces inglesas cuya grafía y pronunciación están en un proceso de adopción a la grafía y fonética española. Son las palabras que ya no tienen la misma forma que su original inglés, pero que tampoco se comportan completamente como españoles: p.ej. *cherif (sheriff) y club*. Se observa que los anglicismos no integrados o en proceso de integración son sobre todo las voces más recientemente adoptadas por el español (Gómez Capuz

2001: 23). Por eso, se observa en esta segunda categoría por ejemplo una vacilación en la formación del plural. Se usa tanto *clubs*, la formación del plural según la norma inglesa, como *clubes*, la formación del plural española. Al contrario, **los anglicismos totalmente asimilados**, son las palabras que frecuentemente entraban en el español en el pasado y con el paso del tiempo han adquirido una forma completamente integrada a la norma española de ahí que se comportan como voces españolas (p.ej. *vagón*, *esmoquin*). Por eso, se llama también préstamos históricos a estos anglicismos. Por último, quedan los grupos de **los calcos** y **calcos semánticos**. Ya se ha explicado anteriormente que son palabras basadas en voces inglesas pero construidas con material lingüístico español (cfr. sección 5.3). Aunque no forman parte de un proceso de integración, sería incompleto no mencionar las categorías en esta clasificación, dado que también demuestran un tipo de asimilación de formas inglesas a las normas españolas. Es decir, por ser construidas por palabras o morfemas españoles, están completamente integrados en el sistema español.

Esta última clasificación se parece a la clasificación formal de Gómez Capuz pero añade algunos detalles en cuanto al proceso de adaptación. De hecho, los anglicismos en período de aclimatación muestran claramente que se trata de un proceso gradual. Además, en el análisis empírico puede ayudar en encontrar diferencias en el grado de integración de los anglicismos en El País y La Jornada. Por eso, la clasificación es relevante para el análisis empírico para poder matizar entre los anglicismos crudos y los anglicismos asimilados. De este modo, la clasificación según el grado de adaptación en la parte empírica se basa en las clasificaciones de Gómez Capuz y Lorenzo.

5.5.2. *Anglicismos necesarios o innecesarios*

Según Vázquez Amador, un anglicismo puede ser necesario o innecesario. Con un anglicismo necesario se refiere a los préstamos ingleses para los cuales no existe un equivalente en el español. Así el español ha necesitado crear o adoptar una palabra para designar a un referente nuevo llegado por ejemplo de otra cultura. En este caso, se tiende a adoptar tanto la forma como el significado del concepto inglés. De este modo, palabras como *cóctel* o *bistec* son tomados prestados de manera integral. Sin embargo, se adoptan también voces ajenas por motivos estilísticos o para añadir ciertos matices que son considerados anglicismos innecesarios. Así, aunque existe la palabra *ciudad* en español, también se observa a veces la palabra *city*. Sin embargo, en español *city* no tiene el mismo significado que en inglés sino que refiere específicamente a la ciudad de Londres. Entonces, se adopta la forma extranjera pero esta ha recibido otro significado (Vázquez Amador 2014: 224). Entonces, según Vázquez, por un lado los anglicismos pueden ser necesarios, lo cual resulta en la adopción de la forma y el significado. Por otro lado, pueden ser más bien estilísticos, que resulta en la adopción de la forma pero con cambio del significado.

Sin embargo, hay que matizar la teoría de Vázquez Amador. Por un lado no significa que no se puedan encontrar ahora equivalentes españoles para anglicismos que originariamente han sido adoptados con necesidad. El español puede haber creado un equivalente español para sustituir su equivalente inglés adoptado anteriormente. Por otro lado, opinamos que existen también anglicismos innecesarios que al transferirse al español han mantenido tanto su forma como su significado como por ejemplo la palabra *show* que se ha adoptado de manera integral aunque existe también el equivalente *espectáculo*. No obstante, aunque no se investiga en este trabajo, sería interesante investigar la correlación entre anglicismos necesarios e innecesarios por una parte y la adopción integral o parcial del significado de la voz inglesa por otra parte. Esta investigación se interesa sobre todo en el uso innecesario de anglicismos por motivos estilísticos dado que muestra una actitud abierta hacia los anglicismos.

5.5.3. *Blanch: una clasificación según la frecuencia*

Otra manera de organizar los anglicismos es según la frecuencia con que aparecen en la lengua meta. Es una categorización relevante ya que un alto grado de frecuencia implica una mayor probabilidad de que una palabra se quede en la lengua meta (Vázquez 2014: 224), o en otras palabras, que una lengua la añada a su vocabulario patrimonial. Varios lingüistas han investigado la frecuencia de los anglicismos en diferentes regiones españolas (Lope Blanch 1977 en México, Antonio Quilis 1984 en Madrid, Lopez Morales 1987 en San Juan de Puerto Rico). Todos han destacado cinco grupos de anglicismos según la frecuencia. Se presenta aquí abajo la lista de Blanch (1997) acompañada por los porcentajes de Quilis para dar una idea más concreta (López 1998: 19). Los ejemplos provienen del español de México dado que se han sacado de la investigación de Blanch¹².

- 1) **Anglicismos de uso general** o regular: empleados por el 100% de los hablantes: *bikini*, *boxeo*, *claxon*, *puddín*.
- 2) **Anglicismos muy usuales**, empleados por el 50% de los hablantes. Se alterna en algunos casos con las palabras españolas: *bar*(/*cantina*), *shorts*(/*pantalón corto*), *jockey*(/*jinete*), *show*(/*espectáculo*).
- 3) **Anglicismos de uso medio**, usados por el 25%-50% de los hablantes: *barman*(/*cantinero*), *grill*(/*parilla*), *manager*(/*entrenador*).
- 4) **Anglicismos poco usados**, uso menos del 25%: *blazer*(/*chaqueta cruzada*), *stewardess*(/*azafata*), *spray*(/*atomizador*).

¹² Hay que señalar que los resultados de la investigación provienen del año 1997 así que los ejemplos pueden haber cambiado de clase con los años.

5) **Anglicismos esporádicos**, en los investigaciones solamente usados por uno o dos sujetos: *pony(/potrillo)*, *subway(/tren subterráneo)*.

Dado que los ejemplos provienen del español de México (en el año 1977), nos parecía interesante examinar de nuevo la variedad de México actual y hacer una comparación con el español de España – dado este último ha determinado el estándar por mucho tiempo - en cuanto a la frecuencia de los anglicismos. No es posible aplicar la clasificación de López dado que no se investiga el uso de los hablantes pero, en la parte empírica se encuentra también una investigación de la frecuencia de los anglicismos que surgen en la prensa de México y España de 2020. Así, se puede observar si hay una diferencia en la influencia del inglés en los diferentes países.

6. El discurso periodístico

Ya que nuestra investigación existe en una comparación entre anglicismos en varios periódicos hispanohablantes, es necesario entender cómo funciona la lengua de la prensa y dónde se sitúa en relación con la lengua conversacional y lengua estándar. Entonces, antes de empezar la parte empírica, es importante explicar las particularidades del discurso periodístico para ser capaz de situar la investigación del uso de los anglicismos en la lengua española.

6.1. El registro: campo, modo y tono

Una primera observación que se ha hecho es que la lengua de la prensa no tiene una forma fija. Así es apropiada la descripción de Hurtado que considera la lengua como un “cóctel lingüístico” (Hurtado 2003 apud Aleza Izquierdo et al. 2006: 257). Explica que el periódico es un lugar de intercambio lingüístico porque su naturaleza requiere una colaboración de diferentes disciplinas que tienen todas su propia lenguaje. Por consiguiente, los textos pueden variar entre sí, sobre todo entre los diferentes periódicos, pero también dentro de un mismo periódico ya que los artículos son escritos por varios autores y en colaboración con diferentes expertos.

Sin embargo, se destacan algunos criterios con base en los cuales se puede clasificar la lengua periodística. En concreto, un registro refiere a la variación textual que se define según tres dimensiones: campo, modo y tono. Analizando estas dimensiones se observa también la relación funcional de un texto, que se puede considerar como una cuarta dimensión (Aleza Izquierdo et al. 2006: 248). Así, es interesante analizar cada dimensión en función del discurso periodístico, para obtener una visión más clara de la naturaleza del discurso periodístico escrito. Continuamos con una explicación de las dimensiones del discurso según Aleza Izquierdo (2006: 248).

Una primera dimensión es el campo que refiere al tema del texto, lo que influirá en el léxico usado en el artículo. Así, cada campo tiene su propio vocabulario que en determinados campos puede ser más o menos específico - piensa, por ejemplo, en la terminología de artículos médicos o tecnológicos que se caracteriza por una densidad léxica elevada. Visto que los periódicos, en general, están compuestos por una amplia gama de temas, conviene evitar la fuerte presencia de una jerga muy específica, ya que los lectores pueden entender la mayoría de los artículos. Así, aunque cada artículo tiene su propio enfoque temático, se puede constatar que el discurso periodístico de la prensa no difiere tanto de la lengua española en cuanto al uso de un lexicón especializado.

El modo forma la segunda dimensión del texto y tiene que ver con el canal por donde se transmite el mensaje. El discurso periodístico analizado en este trabajo es escrito, ya que la investigación se basa en la prensa (electrónica) escrita. Por eso, tiene un alto grado de planificación, lo que significa que hay una reducción de errores lingüísticos que sí surgen en el uso oral y espontáneo de la lengua conversacional. Nota que eso implica también una reducción de la espontaneidad e incluso creatividad por parte del usuario de la lengua. Por consiguiente, la presencia de anglicismos puede ser más limitada que en la lengua conversacional, ya que el estándar español prefiere el uso de variantes nativas. Entonces, por el alto grado de planificación en el discurso de la prensa escrita, se desprende que la lengua corresponde más con la lengua estándar escrita que a la lengua espontánea y oral. Sin embargo, no se puede asumir que la lengua de la prensa siga el estándar como propuesto por la Real Academia Española (RAE) de manera impecable, lo que se ve más adelante (cfr. sección 6.2). En general, la lengua de la prensa escrita es menos espontánea y más correcta que la lengua cotidiana informal (oral o escrita) por el grado de planificación elevado, pero todavía hay cierta libertad que le permite desviar de la norma como se encuentra en los diccionarios y gramáticas.

La tercera dimensión, el tono, tiene que ver con la relación entre los interlocutores. En textos periodísticos existe normalmente cierta distancia entre los autores de la prensa y su público. Por eso, la prensa tiene en general el propósito de la objetividad, pero se observan también casos en los que los autores buscan un acercamiento al lector. Así, Reyes destaca cuatro motivaciones fundamentales que podrían influir en el registro o mejor dicho, aumentar el grado de subjetividad en el lenguaje (Reyes 1999 apud Aleza Izquierdo et al. 2006: 259):

- El deseo de facilitar la comunicación
- El deseo de expresarse
- El deseo de presentar una imagen favorable de uno mismo
- El deseo de influir en el interlocutor (para acercarlo o para alejarlo)

Sin incluir la primera motivación, estas motivaciones reflejan una lengua subjetiva e incluso manipuladora con momentos. De este modo, existen periódicos que emplean un lenguaje manipulativo para influir en y convencer al lector, por ejemplo, en su elección política. Un ejemplo concreto puede ser un periódico con motivos políticos que busca la simpatía de los jóvenes. El lenguaje de los jóvenes está marcado por rasgos como un uso aumentado de extranjerismos, y sobre todo anglicismos (Zimmermann 2002). Entonces, periódicos pueden modificar su lengua, es decir, usar más anglicismos, para acercarse al lector joven y ganar su simpatía. Entonces, se necesita prestar atención a posibles mecanismos persuasivos en la lectura.

En general, la lengua periodística experimenta un gran grado de diversidad por la variedad de colaboradores y disciplinas. Lo consideramos una característica interesante para el análisis ya que la lengua conversacional también varía mucha entre los diferentes hablantes. Además, investigando periódicos nacionales y generales, es decir, compuesto de varios campos, evitamos la presencia de una lengua específica o jerga con un léxico excepcional. Por último, se evita los periódicos con tendencias persuasivas como periódicos con un claro apoyo político y los periódicos sensacionales para que no contengan una lengua caracterizada por estrategias persuasivas. Así, elegimos periódicos de campos diversos con el propósito de la objetividad, un tono formal y un lector 'no especialista' que, según Aleza Izquierdo, llevan al empleo un lenguaje estándar o neutro (2006: 264). De este modo, esperamos aproximar un lenguaje más natural, similar a la lengua española estándar, como se usa también fuera de las prensas. Se ha mencionado que la lengua periodística se acerca más a la lengua estándar escrita que a la lengua conversacional oral por su alto grado de planificación. Sin embargo, se necesita decir que existe todavía mucha libertad para la creatividad del autor.

6.2. La actitud hacia la variación lingüística y la inclusión de anglicismos

La creatividad de los periodistas se observa en la gran variación de la lengua de la prensa. A pesar de la planificación de la lengua periodística escrita, todavía hay espacio para creatividad e innovación. También en cuanto a la inclusión de extranjerismos como los galicismos y anglicismos se observa una notable flexibilidad. En esta parte se discute la actitud hacia la innovación lingüística de la prensa con énfasis en el uso de anglicismos.

Aunque la prensa tiene el objetivo de escribir en un lenguaje simple, claro y correcto, hay también una presencia de desviaciones de la norma y errores gramaticales. Por un lado, la prensa tiende a mantener un estilo conciso, fluido y sencillo, para que sea fácil de entender por cada lector. Por eso, se opta por frases cortas con palabras comunes y se evita el uso de términos poco frecuentes (El libro de estilo de 'El Mundo' 2002: 2). En este sentido, no se espera encontrar anglicismos poco familiares en la lengua española, sino una representación de los anglicismos conocidos y usados con regularidad. Por otro lado, el lenguaje de la prensa es también marcado por desviaciones de la norma. De hecho, bastantes análisis del lenguaje periodístico han concluido que la prensa no es libre de errores gramaticales y ortográficos (Aleza Izquierdo 2006: 27). De este modo se puede encontrar el uso incorrecto de anglicismos y galicismos sintácticos. Un ejemplo de esto es el uso erróneo del gerundio como adjetivo especificativo, por ejemplo **los niños jugando en el jardín*. Se ha copiado de la construcción que sí funciona en el inglés *the kids playing in the garden*. Significa que, aunque la prensa intente seguir la norma, el inglés influye a veces de manera inconsciente en los editores de la prensa

de ahí que los anglicismos pueden entrar involuntariamente en los artículos. Además, El libro de estilo de El Mundo (2002: 33) también advierte a los editores que el uso incorrecto de palabras extranjeras es un error frecuente. Significa que, aunque la lengua de la prensa es planificada y verificada, todavía hay desviaciones por las cuales no se puede equiparar esta lengua con la lengua estándar. Eso sugiere que haya posiblemente una mayor presencia de anglicismos - tanto en frecuencia como en diversidad - en la lengua periodística que la norma española prescribe.

Aunque se cometen errores en cuanto al uso de extranjerismos, la presencia de anglicismos no se puede solamente adscribir a un error por parte del editor. Los autores también deciden conscientemente de introducir anglicismos en el texto por varias razones. De hecho, los periodistas se consideran como portavoces de novedades lingüísticas (Garrido 1997: 41 apud Aleza Izquierdo 2006: 28). Implica que los autores copian las novedades de una comunidad y promocionan y difunden su uso. Izquierdo usa una metáfora que describe bien el funcionamiento del periódico: dice que se puede considerar el periódico como un “termómetro gramatical o léxico de una ciudad” (Aleza Izquierdo 2006: 28). Sin embargo, no significa que los periódicos adopten cada anglicismo que surge en el español. Consideramos el siguiente citado del Libro de estilo de El País de 1996¹³:

Los principios más importantes del vocabulario están basados en la elección de términos castellanos frente a los extranjerismos [...] que tienen equivalente en español; en la adopción como palabras normales [...] de vocablos creados muy recientemente [...] que no están recogidos por el diccionario oficial, pero son de uso extendido. (El País 1996: 115)

Se nota que periódicos españoles como El País todavía tienen una actitud reservada en cuanto a la adopción de palabras extranjeras, al menos cuando existe un equivalente en español. Sin embargo, se menciona también que términos de extensión notable, aunque no adoptados por los diccionarios, pueden ser empleados. Sobre la base de esta recomendación, solamente se espera encontrar anglicismos cuando se trata de un nuevo término y no existe un equivalente español. Esta cita matiza la explicación de Aleza Izquierdo sobre los periódicos como termómetros de una comunidad lingüística en el sentido que no se adoptará cualquier voz con uso extendido. Se dan recomendaciones y, sobre todo, restricciones en cuanto al uso de anglicismos para los periódicos. Estas restricciones no existen en la lengua conversacional, lo que significa que no forman un espejo perfecto de la comunidad hablante. No obstante, esta recomendación procede del año 1996, entonces existe la posibilidad de que sea anticuada. Además, para reconciliar los dos elementos – es decir, la explicación de Izquierdo y la cita de El País - argumentamos que existe siempre una brecha entre la teoría y la práctica: aunque

¹³ No se ha obtenido acceso al Libro de estilo de El País más reciente.

la recomendación es limitar el uso de extranjerismos con equivalente español, los autores tienen todavía la elección de seguirla.

Después de haber explicado la actitud de los periódicos hacia la adopción de los anglicismos, podemos entrar en más detalle en cuanto a la forma en que se usan los anglicismos en el periódico. En el español en general, la grafía de los anglicismos forma un problema ya que existe mucha variación. Esta inestabilidad se refleja en el polimorfismo gráfico a nivel de los periódicos. Así se puede leer el mismo anglicismo con la grafía original (p.ej. CD-ROM) o adaptada a la grafía española (p.ej. cederrón) (Aleza Izquierdo 2006: 281). Además, siguiendo la recomendación de la ortografía española es necesario destacar las voces no adaptadas en el texto escribiendo la palabra en cursiva o entrecomillado (2006: 285). Aunque esta recomendación se incorpora en muchos libros de estilo de periódicos (como en *El mundo* y *El País*), todavía se observan numerosos casos de voces no adaptadas a la ortografía española que son introducidas sin diferenciación tipográfica (2006: 285).

Para resumir, respecto a la actitud de la inclusión de los anglicismos se puede concluir que los periódicos forman un reflejo moderado de la comunidad hablante. Es decir, dado que se escribe por un conjunto de editores, copian el comportamiento de una comunidad lingüística, del cual estos editores forman parte. Sin embargo, son guiados por recomendaciones estrictas en largos libros de estilo que garantizan que los periódicos no desvíen demasiado de la lengua estándar y siguen las recomendaciones hechas por la Real Academia. Por eso, parece que el objetivo de la prensa es seguir las recomendaciones de la lengua española estándar pero siempre hay influencia de las costumbres coloquiales de la comunidad hablante.

6.2.1. La actitud de la prensa de América Latina hacia los anglicismos

Aunque las conclusiones anteriores valen para la prensa española en general, se destacan algunas particularidades de la prensa latinoamericana. Conviene decir que la relación que América Latina tiene con otras lenguas es diferente que la relación de España con lenguas extranjeras. Por eso, esta parte trata de la actitud de la prensa de América Latina hacia los extranjerismos, y con particularidad hacia los anglicismos.

Dado que el continente de América Latina fue colonizado por varias naciones, tiene una actitud más flexible hacia otras lenguas y la incorporación de palabras extranjeras. Esta tendencia se observa también en los periódicos que adoptan una abundancia de préstamos procedentes de lenguas amerindias, africanas y lenguas modernas como el inglés (Aleza Izquierdo 2006: 321). Según, Aleza Izquierdo, el inglés tiene una influencia considerable en todo el continente, en particular en México y el Caribe. Así, no solamente influye en la frecuencia sino también en la grafía y pronunciación de los

anglicismos, como se ha explicado anteriormente cuando se ha discutido la actitud de México (cfr. sección 3.2). En concreto, el español americano es más susceptible de mantener la forma originaria de una palabra que el español de España. Así, Izquierdo da como ejemplo la palabra *iceberg* que en una gran parte de América mantiene su pronunciación original, mientras que se castellaniza en España.

Este hecho sigue entonces la hipótesis que se ha probado anteriormente de que se puede esperar una diferencia en la frecuencia y en la manera de adopción de préstamos ingleses. Por un lado, el número de préstamos en periódicos de México sería más grande que el número de periódicos españoles. Por otro lado, esperamos encontrar más préstamos crudos o menos adaptados en la prensa de América Latina que en la prensa de España.

7. Análisis empírico: la comparación de El País y La Jornada

7.1. Delimitación del objeto de estudio

La pregunta que ha incitado este trabajo es la siguiente: ¿Cuál es la actitud de México y España hacia la inclusión de anglicismos en la lengua española y cómo difieren los países entre sí? Dado que esta pregunta no se puede resolver en su totalidad, se ha enfocado en una parte particular del lenguaje, es decir, la lengua de la prensa escrita. Entonces, la pregunta de esta investigación es si hay una diferencia en la actitud de los dos países frente a la inclusión de los anglicismos en el periódico. Como ya se ha mencionado anteriormente, se opina que este uso de la lengua funciona como un espejo del uso de una comunidad de habla, por una parte. Por otra parte, la creatividad y variedad de la lengua de la prensa es todavía restringida por ciertas normas lingüísticas – como se percibe por ejemplo en los libros de estilo. Por eso, se considera un buen punto de referencia para observar la actitud individual de los dos países.

Para realizar un análisis de comparación profundo y detallado, se ha enfocado en el campo concreto de la economía. Se considera un campo interesante porque la globalización implica entre otros la apertura de los mercados y se puede incluso hablar de un “mercado global” (Mendez y Morales 2000: 64). Significa que muchas facetas de la economía de un país entran en contacto con otros países, y por consiguiente, se necesita una lengua de comunicación universal, como el inglés. Asimismo, los Estados Unidos se ha proliferado como líder en este sector (Rodríguez González 2017: XI). Además, no se ha encontrado una investigación comparativa del español que enfoque en la economía, entonces vale la pena descubrir este campo léxico en más detalle. No obstante, es preciso decir que en el período de la colección de datos la crisis relacionada con el virus covid-19 desempeña un papel importante y, por tanto, ha influido también en el análisis de datos. Es decir, la mayoría de los artículos trata de la crisis y el impacto que tiene el confinamiento en la sociedad. Por eso, parece que la gama de temas en los periódicos es restringida.

En cuanto al análisis lingüístico de los artículos, se ha buscado cualquier influencia del inglés moderno en el léxico español, lo cual significa que no se ha incluido palabras provenientes del inglés antiguo, dado que esta lengua se remota a una época antes de la diferenciación del español de España y de América. Entonces no se espera encontrar diferencias en la actitud hacia estas palabras.¹⁴ Asimismo, se interesa sobre todo por la influencia del inglés de las últimas décadas, es decir, en los

¹⁴ De hecho, se han encontrado palabras de origen inglés antiguo, pero son sobre todo las cuatro mismas (además posibles composiciones) en ambos periódicos: norte (> norþ), este (> ēast), sur (> sūþ) y oeste (> west).

tiempos de la globalización donde el inglés funciona como *lingua franca*. No obstante, se opta por obtener una imagen completa de la influencia del inglés en el español de los dos países. Por eso, se ha intentado incluir cada tipo de anglicismo léxico. Más concretamente, significa que se han incluido extranjerismos, préstamos (en sentido estricto), calcos y anglicismos semánticos – según la terminología de la clasificación de Gómez Capuz (cfr. Sección 5.3). Sin embargo, encontrar los calcos y anglicismos semánticos no es una tarea fácil ni transparente como se explica a continuación. Por eso, hay que decir que no se puede afirmar que se han encontrado cada calco léxico o semántico. Además, no se han incluido los nombres de corporaciones o instituciones privadas, pero sí los conceptos y organizaciones mundiales que se han traducidos en otras lenguas como por ejemplo UN (= United Nations) que existe también bajo la denominación ONU (= Organización de las Naciones Unidas). En cuanto a la etimología, para tener una imagen completa de la influencia del inglés en el español, están incluidas las palabras que tienen el inglés como étimo inmediato, pero también los con el inglés como étimo último. Significa que las palabras de origen inglés que entraban en el español mediante el francés (u otra lengua) también están incluidas en el análisis. También esta categoría de palabras se considera relevante porque se ha observado durante el análisis que el origen de las palabras no siempre es unívoco. Más concretamente, significa que hay palabras cuyo origen vacila entre el inglés y el francés y no se puede decir con seguridad cuál es la lengua fuente. Además, de este modo se puede formar una imagen completa de la influencia del inglés por una parte y la aceptación del inglés en la prensa por otra parte.

7.2. Metodología

7.2.1. *Composición del corpus y diccionarios consultados*

La investigación empírica trata de averiguar si hay una diferencia en la actitud respecto a los anglicismos en la prensa escrita de México por un lado y España por otro lado. Por eso, se ha investigado dos periódicos con distribución nacional: El País para España y La Jornada para México, ambos accesibles en línea. Se trata de una investigación comparativa (no cronológica), entonces se ha coleccionado artículos – que tratan de la economía - publicados en un período relativamente breve, entre el 10/07 y 20/07 de 2020, para captar una instantánea de la situación lingüística de los países. Se ha intentado analizar una misma cantidad de palabras para ambos periódicos y se ha analizado hasta encontrar unos 500 anglicismos. Ha resultado en un análisis de 39 artículos (33 215 palabras) de El País y 82 artículos (33 223 palabras) en La Jornada, con un total de 535 anglicismos. Hay una diferencia considerable en cuanto al número de artículos, no obstante, para El País los artículos son provenientes de 18 autores diferentes, para La Jornada de 13 autores. Significa que en cuanto a la

variación lingüística, los periódicos se parecen. La única selección que se ha hecho es que los artículos provienen de la parte “economía”, pero luego, los artículos son seleccionados aleatoriamente.

Para determinar si las palabras son anglicismos o no, en primer lugar, se ha consultado el DRAE (2019) en línea. Se ha usado este diccionario porque, además de la definición, también muestra el étimo directo y último de la mayoría de las palabras. Además, el DRAE es establecido por la ASALE, lo cual significa que es un buen reflejo de la norma española. Así, se ha usado el DRAE también como un parámetro para comparar las actitudes de los periódicos. Es decir, si un anglicismo usado en un artículo no se encuentra en el diccionario, es un ejemplo de una actitud más receptiva hacia los préstamos que la norma admite. Dado que no todos los anglicismos - sobre todo los anglicismos crudos - se encuentran en el DRAE, se ha también consultado el Gran diccionario de anglicismos de Rodríguez González (2017) en el cual se encuentran anglicismos frecuentemente utilizados en los medios de comunicación de los últimos años (2017: XIII). Además, si los anglicismos no se encuentran en el diccionario de anglicismos por la razón de ser una voz de uso esporádico, se ha consultado el Cambridge Dictionary 2020 en línea. Sin embargo, estos tres libros no son suficientes para verificar cada anglicismo. Es decir, ninguno de los tres libros trata de manera exhaustiva de los calcos léxicos y semánticos, específicamente en cuanto a la etimología. Por eso, se ha consultado las tesis doctorales de Pedote (2008) y Hoffmann (2018) que discuten los anglicismos en el campo turístico y el Internet respectivamente. Por último, se ha también consultado las obras de Medina López (2004) y Gómez Capuz (2004) que discuten una larga variedad de préstamos. Sin embargo, todavía se han encontrado dificultades con la determinación etimológica de ciertas palabras, sobre todo calcos provenientes del campo informático, lo cual se discute más adelante (cfr. sección 7.2.3).

7.2.2. Parámetros del análisis

Ahora que hemos discutido las fuentes que nos han ayudado en el análisis, continuamos con los detalles de la clasificación. Para determinar en qué modo los periódicos difieren en su actitud hacia los anglicismos, se ha enfocado en ciertos parámetros. Los primeros parámetros tienen que ver con el **grado de adaptación** del anglicismo, basándose la clasificación de Gómez Capuz y Lorenzo (cfr. Sección 5.3): 1. extranjerismos (no adaptados), 2. préstamos (completamente adaptados a la ortografía española), 3. calcos (formados con material lingüística propia española) y 4. anglicismos semánticos (palabras españolas que reciben un nuevo significado). Se han encontrado también algunas dificultades en cuanto a la clasificación de la forma que se discuten más adelante (cfr. Sección 7.2.3). A esta clasificación se añade el criterio de la morfología de la palabra. Más concretamente significa que

se ha analizado, por una parte, si el sustantivo forma el plural según la morfología inglesa o española y por otra parte, si el adjetivo o verbo muestra congruencia con el resto de la frase o queda invariable.

Aparte del grado adaptación, se ha intentado encontrar el grado de **aceptación** del préstamo. Se ha determinado, como ya mencionado, mediante la presencia o no del anglicismo en el DRAE en línea, para averiguar la aceptación normativa de la palabra. A esto se añade el criterio del reconocimiento del anglicismo. Es decir, menciona DRAE el origen inglés de la voz o no. Si no se menciona, se considera como ya no se reconoce el origen inglés. Por último, se ha verificado si se acepta el anglicismo o si se recomienda otra palabra más castellana, por medio del DPD. Así se observa si se usa el anglicismo por necesidad o más bien para razones estilísticos – como por ejemplo para evitar la repetición.

7.2.3. *Dificultades de clasificación*

El mayor desafío consiste en encontrar la etimología precisa de algunas palabras. Un primer problema se forma por las palabras de las cuales no se mencionaba la etimología en el DRAE como las palabras *turístico*, *liderar*, *liderato*, *liderazgo*, *telemáticamente*. En este caso, se ha buscado las palabras de las cuales derivan. Así, se ha encontrado las palabras *turista* (> *tourist*), *líder* (> *leader*), *telemático* (> *telematic*) de las cuales se menciona la etimología inglesa. Nuestra interpretación es que pueden ser derivaciones de los préstamos *turista*, *líder* y *telemático*, lo cual explica el hecho de que no se menciona el origen inglés. De este modo queda claro el alto grado de integración de estos anglicismos, puesto que se usan para formar nuevas derivaciones.

Un segundo problema etimológico que se presenta, tiene que ver con los calcos y anglicismos semánticos. No se menciona la etimología inglesa de este tipo de anglicismos porque la forma, construida por material lingüístico propio, no se reconoce como inglesa en el DRAE. Además, nunca se da la etimología de las palabras compuestas dado que se puede encontrarla buscando las voces individuales. Sin embargo, a veces las voces compuestas tienen un origen inglés mientras que las voces en sí no. Los calcos encontrados son entre otros *correo electrónico*, *en línea*, *teléfono móvil*, *teletrabajo*, *aeropuerto* y *aerolínea*. Para encontrar la etimología de estas palabras - y de los anglicismos semánticos -, se ha consultado las tesis doctorales de Hoffmann y Pedote que han investigado los anglicismos de los campos de Internet y turismo respectivamente. Es notable que hay una excepción en el diccionario, es decir, para la voz *aerolínea* el DRAE da la información “calco del ingl. *airline*”. En cambio, la palabra parecida *aeropuerto* - considerada un anglicismo según Pedote - no ha obtenido el mismo estatuto. Por eso, se concluye que la información etimológica en el DRAE se puede usar ciertamente como hilo conductor, pero no forma una fuente exhaustiva. Esto nos lleva al segundo tipo de anglicismos problemáticos, los anglicismos semánticos. Se han encontrado voces

como *aplicación* y *móvil* que, como muchos anglicismos semánticos, en el DRAE tienen un origen latín. Sin embargo, se sabe con seguridad que el latín no conocía las palabras con el significado perteneciente a la informática, ya que no existía en los tiempos antiguos. Por eso – y por la consultación de la tesis de Hoffmann - se concluye que los significados derivan de las voces inglesas *application (app)*, *mobile*. Entonces, para estos tipos de palabras es necesario consultar otras fuentes por lo tanto que se han consultado las tesis doctorales de Hoffmann y Pedote como las obras de Gómez Capuz (2004) y Medina López (2004) cuando se sospecha una influencia inglesa. No obstante, significa que la investigación se basa en parte en nuestra intuición lingüística, lo cual significa que algunos casos dudosos pueden ser reconsiderados en otros contextos y otras investigaciones. Así, no se ha incluido la palabra *digital*, porque el DRAE no menciona su origen inglés y ninguna obra consultada la ha discutido como un anglicismo. Significa que solamente se han incluido las palabras con un origen inglés confirmado, o cuyo origen es claramente visible en la forma.

7.3. Resultados: los anglicismos encontrados

7.3.1. Datos generales

En esta parte se exponen los números generales de la investigación. Para mantener el orden sólo se mencionan los anglicismos más encontrados e interesantes en el texto cuando el grupo discutido es demasiado grande. Sin embargo, se puede encontrar la lista entera en anexo (cfr. anexo 1). Además, se ha elaborado una lista con los anglicismos en el contexto en que se han encontrado (cfr. anexo 2). Más concretamente, se da primeramente el número total de anglicismos encontrados por periódico. Luego, se discuten también los campos semánticos al que pertenece la mayoría de los anglicismos. Después, se examina la cantidad de anglicismos en función de la clase gramatical al que pertenecen para ver si hay diferencias en la actitud hacia los sustantivos, verbos, adjetivos y adverbios.

En primer lugar, se debe destacar que en el análisis de un mismo número de palabras por periódico (± 3200 palabras), se han encontrado casi la misma cantidad de anglicismos. Es decir, en El País se han encontrado 269 anglicismos y en La Jornada se han encontrado 266 anglicismos. Es una observación llamativa puesto que a base de las investigaciones anteriormente mencionadas (cfr. Sección 3.2) se espera encontrar más anglicismos en los datos de México que en los de España. Entonces en cuanto a la cantidad absoluta de anglicismos encontrados, el análisis demuestra un resultado inesperado. Otra diferencia llamativa se observa en la variedad que existe entre los anglicismos. Es decir, en El País se han encontrado 88 palabras diferentes mientras que en La Jornada

cuenta solamente 48 palabras diferentes. Se discute esta diferencia más profundamente más adelante (cfr. sección 7.3.2 y 7.3.4)

Aunque el número de anglicismos coincide, no es el caso para las palabras encontradas. En los gráficos aquí abajo se pueden encontrar los cinco anglicismos más encontrados en los dos periódicos.

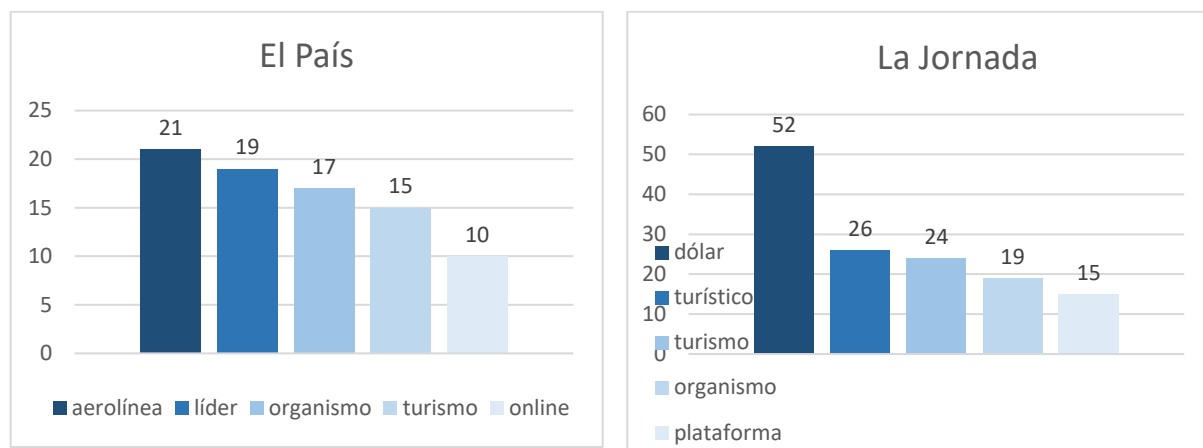


Gráfico 1 Los anglicismos con mayor frecuencia en El País (izquierda) y La Jornada (derecha).

Como los gráficos demuestran, los anglicismos más encontrados en los dos periódicos varían bastante. El anglicismo más encontrado en El País es *aerolínea*, con 21 casos, o el 7,8% de los anglicismos encontrados en el periódico. Siguen las palabras *líder* con 19 ocurrencias (7,06%), *organismo* con 17 ocurrencias (6,41%) *turismo* con 15 ocurrencias (5,57%) y *online* con 10 ocurrencias (3,72%). Los demás anglicismos encontrados en El País aparecen con menos de 10 casos. Para La Jornada en cambio, la palabra más usada, por excelencia, es *dólar* con 52 casos (19,55%), lo cual muestra muy claramente la influencia norteamericana en la economía de México – ya que la unidad monetaria en México es el peso. Después, se encuentran con más frecuencia *turístico* con 26 casos (9,77%), *turismo* con 24 casos (9%), *organismo* con 19 casos (7,14%) y *plataforma* con 15 casos (5,6%). De hecho, solamente las palabras *turismo* y *organismo* aparecen en ambos gráficos. Es cierto, con la crisis relacionada con coronavirus que el sector del turismo ha recibido mucha atención en el período de la colección de los datos, entonces puede explicar la gran presencia de este anglicismo en los artículos. No obstante, dado que aparece tantas veces, los datos demuestran un gran grado de aceptación del anglicismo *turismo* en ambos periódicos, lo que vale también para *organismo*.

En cuanto al grado de adaptación de los anglicismos enumerados – que se discute en más detalle en sección 7.3.4 - se observa que todos son préstamos (en sentido estricto) o calcos, salvo la voz *online* en El País, que es un extranjerismo. El hecho de que un extranjerismo, o préstamo crudo, se usa con una frecuencia considerable, muestra una actitud abierta de El País hacia la voz y por lo tanto hacia el inglés. Además, es sorprendente que su variante más castellanizada *en línea* solamente ocurre 2 veces.

Significa que *online* se prefiere sobre *en línea* en nuestros datos, una tendencia extraña puesto que la actitud normativa es reemplazar la forma inglesa por una forma más castellana.

Cabe mencionar que la lista con los anglicismos encontrados con mayor frecuencia puede variar según la colección de artículos y el tiempo en que se la colecciona. El corpus es reducido entonces no se puede decir con seguridad que por ejemplo la palabra *aerolínea* tiene de hecho un uso más extendido en España que en México. Sin embargo, lo que sí se puede hacer para obtener más claridad, es comparar la proporción de los anglicismos en relación con la clase de adaptación (cfr. sección 7.3.4). De este modo se puede investigar la actitud hacia el anglicismo de manera más matizada y precisa.

7.3.2. Los campos semánticos

En este trabajo se ha analizado los artículos acerca del tema de la economía, no obstante, se ha notado que los anglicismos encontrados también forman parte de otros campos semánticos. Por eso, parece interesante ver en cuáles campos se han encontrado y, sobre todo, cuáles sobresalen para averiguar cuáles campos sufren la mayor influencia por parte del inglés. En la clasificación se ha tenido en cuenta la voz en sí, pero también el contexto de los anglicismos. Así por ejemplo la palabra *récord* se ha clasificado en el campo de la economía porque solamente ha surgido en este contexto.

El País		
Campo semántico	Cantidad	%
Informática	63	23.4
Turismo	59	21.9
Economía	47	17.5
General	36	13.4
Política	33	12.3
Tecnología	14	5.2
Electricidad	6	2.2
Ciencia	4	1.5
Cultura	2	0.75
Construcción	1	0.37
Deporte	1	0.37
Enseñanza	1	0.37
Erotismo	1	0.37
Moda	1	0.37
Total	269	100

La Jornada		
Campo semántico	Cantidad	%
Turismo	84	31.6
Economía	73	27.4
General	48	18
Informática	43	16.2
Ciencia	12	4.5
Tecnología	2	0.76
Política	2	0.76
Deporte	1	0.38
Electricidad	1	0.38
Total	266	100

Tabla 1 Los campos semánticos con la cantidad de anglicismos encontrados en cada campo semántico de El País (izquierda) y La Jornada (derecha).

Como ya mencionado, el campo en que el inglés tiene mucha influencia es el campo de la informática. De hecho, en El País, este campo semántico contiene la mayor cantidad de anglicismos, es decir, el 23% de los anglicismos. Se trata de una categoría diversa con extranjerismos (El País: *online*;

La Jornada: *app*), calcos (El País: *teletrabajo, videollamada, correo electrónico*; La Jornada: *videoconferencia*) y anglicismos semánticos (El País y La Jornada: *plataforma, aplicación*)¹⁵. Entonces, significa que aunque los anglicismos en este campo son relativamente nuevos, el español ya ha adaptado muchas palabras inglesas al sistema español. También en La Jornada el campo de la informática cuenta un número considerable de anglicismos, el 16,2% (48 casos), pero es precedido por 3 campos semánticos mayores, que son además los mismos campos que siguen el campo de la informática en El País.

El mayor campo semántico en La Jornada, y la segunda en El País es el turismo con el 21,9% en El País y el 31,6% en La Jornada. Los anglicismos más frecuentes en La Jornada son *turismo, turista y turístico* mientras que en El País son sobre todo las palabras *turismo y aerolínea*. Es cierto que la tecnología y el turismo juegan un papel importante en la economía, por lo tanto que preceden el campo en la lista.

Después, sigue para ambos el campo de la economía con el 17,5% de los anglicismos en El País y el 27,4% en La Jornada. El número tan alto de anglicismos en La Jornada se debe a la voz *dólar* que surge 52 veces - el 19,5% del 27,4% de anglicismos de este campo -, los demás anglicismos tienen menos de 5 ocurrencias, y entonces pueden ser considerados esporádicos. Hay que mencionar que el campo de la economía es una categoría muy diversa en El País, con una variedad de 25 diferentes palabras, por eso, la ocurrencia de cada palabra es bastante baja. Además, la mayoría de los anglicismos pertenecientes a este campo son palabras con un alto grado de especificidad como *bróker, deflación, dumping, equity, investment grade, y sale & lease back*. Son obviamente palabras que no se usan en la vida cotidiana, por eso suponemos que se usa la palabra inglesa porque es más reconocible que una variante española, si esta ya existe. En La Jornada, los anglicismos son palabras más sencillas y cotidianas como *dólar, líder, récord y porcentaje*. La Jornada, aunque hay algunas palabras específicas como *branding y marketing*, no parece usar tantas palabras tan específicas y profesionales que El País, al menos, no en la forma de un anglicismo. Por cierto, se ha percibido durante la colección de datos que los artículos de La Jornada en general cuentan ni la mitad de las palabras que los artículos de El País. Por eso, sacamos la conclusión que, en cuanto al estilo de los periódicos, El País es un periódico con un estilo más intelectual que La Jornada, por lo tanto que utiliza más voces pertenecientes a la jerga profesional que La Jornada, lo cual puede aclarar la gran diferencia, y la mayoría de anglicismos en El País.

¹⁵ Las palabras entre paréntesis son también las palabras con más casos encontrados en El País. Los demás anglicismos el campo no surgen más de 2 veces.

Se ha también creado un grupo con los anglicismos que no realmente pertenecen a un campo específico - llamado el campo general – en el cual se ha clasificado el 13,4% de anglicismos en El País y el 18% en La Jornada. A este campo se han clasificado voces como *organismo*, la voz más encontrada en ambos periódicos de este campo, que en ciertos contextos puede ser clasificado al campo de la política pero también la economía. En La Jornada también tienen una ocurrencia considerable las palabras *implementación* (10 casos) *implementar* (8 casos), los demás no surgen más de 5 veces.

Un último campo que tiene una cantidad considerable de anglicismos es el campo de la política en El País con el 12,3% de los anglicismos frente a solamente el 0,76% en La Jornada. Las palabras con más frecuencia en El País son *líder* (18 casos), *liderar* (6 casos) y *comité* (5 casos), las demás no surgen más de 2 veces y están entonces esporádicas.

En los demás campos no se ha encontrado una diferencia notable entre los dos periódicos. Además, se trata también de campos de uso esporádico. Los campos que tienen un número más de 10 palabras son, en El País, el campo tecnológico, con el 5,2% de anglicismos, con las palabras más frecuentes *electrónico* (5 casos) y *televisión* (5 casos). En La jornada, en cambio, es el campo científico que cuenta con el 4,5% de los anglicismos donde solamente la palabra *detectar* (8 casos) tiene más de 5 casos. Lo que llama la atención, sin embargo, es que El País tiene más campos semánticos al que se han clasificado los anglicismos encontrados. Tiene que ver también con la variedad de voces que es mucho mayor en El País que en La Jornada. El País tiene entonces la variedad más grande de anglicismos que además se difunden sobre una gama más elaborada de campos semánticos.

7.3.3. *Las clases gramaticales*

No hay particularidades anormales en cuanto a la división de los anglicismos en función de la clase gramatical. La mayoría de los anglicismos encontrados en ambos periódicos pertenece a la clase de los sustantivos, lo cual sigue las expectativas dado que el sustantivo es la palabra que tiene una posición más independiente en la frase que el adjetivo y el verbo (cfr. sección 2.2). Por eso, es más fácil adoptarlo. El porcentaje exacto de los sustantivos es el 83,6% (225 casos) en El País y el 78,6% (209 casos) en La Jornada. La segunda categoría mayor son los adjetivos que constituyen el 10,8% de los casos en El País y el 13,1% en La Jornada. En cuanto a los adverbios, solamente se ha encontrado una minoría en El País, es decir, el 1,1% (*online* y *telemáticamente*). Por último, hay una diferencia considerable en cuanto a los verbos, es decir, en El País, constituyen un 4,5% mientras que en La Jornada forman el 8,3% de los casos. El hecho de que los anglicismos se manifiestan en la clase de los verbos, se considera como un signo de influencia más profunda del inglés en el español dado que es una clase más gramatical y por eso menos accesible. Entonces, la mayor presencia de anglicismos

verbales en La Jornada se interpreta como una integración del inglés más profunda. No obstante, siempre hay que tener en mente que el número limitado de anglicismos encontrados puede tener una imagen equivocada de los resultados.

El País			La Jornada		
Clase gramatical		(%)	Clase gramatical		(%)
Sustantivo	225	83.6	Sustantivo	209	78.6
Adverbio	3	1.1	Adverbio	0	0
Adjetivo	29	10.8	Adjetivo	35	13.1
Verbo	12	4.5	Verbo	22	8.3
Total	269	100	Total	266	100

Tabla 2 La división de los anglicismos en El País (izquierda) y La Jornada (derecha) según la clase gramatical.

Como ya se ha mencionado, aunque el número de los anglicismos se parece, las palabras encontradas son muy diversas. Es decir, además del hecho de que las palabras más encontradas son diferentes, se presenta también mucho más variación en El País. Más precisamente, en la clase de los sustantivos en El País se observa una variación significativamente más larga que la de La Jornada, es decir, hay 74 palabras diferentes en El País frente a 38 palabras diferentes en La Jornada. Es la única clase en que la diferencia entre la variedad de anglicismos encontrados es tan obvia. Esto implica también que las cantidades en que se han encontrado las voces, son menores en El País, lo cual puede sugerir que las palabras tienen un carácter más estable en La Jornada.

Otra particularidad de El País, es la presencia de adverbios. Uno de los dos adverbios encontrados es la voz *online*, que se usa tanto como adjetivo (1)a como adverbio (1)b sin cambio en la forma como se observa en el ejemplo. El segundo adverbio es *telemáticamente* (2), que no se encuentra en el DRAE. La voz *telemático* sí se encuentra, así que se considera este adverbio como una derivación creada por parte del escritor. No obstante, son dos autores diferentes que han usado la derivación adverbial, lo cual muestra la facilidad y la flexibilidad de la lengua española de cambiar la clase gramatical de palabras. Así se observa también las palabras relacionadas siguientes: *líder > liderar > liderato* y *turismo/turista > turístico*. Esto puede explicar por qué el inglés puede expandirse a clases gramaticales menos accesibles, como los adjetivos pero sobre todo los verbos, que son más dependientes gramaticalmente.

- 1) a. Entidades afiliadas realizaban **online** enormes pedidos de café que nunca eran entregados. (Santirso, El País 2020)
 - b. [...] se han tramitado a través de plataformas **online**. (Cortés, El País 2020)
- 2) Cuando el despido se hace **telemáticamente**, coinciden los laboristas consultados [...]

En la clase de los adjetivos no se percibe una diferencia tan llamativa como con los sustantivos. Tampoco respecto al grado de variación no hay tanta diferencia como con los sustantivos. Así se observan 10 anglicismos diferentes en El País y 7 en La Jornada. *No obstante, una palabra que se quiere discutir es el anglicismo adjetival *récord* que forma una excepción dado que en el DRAE se encuentra solamente como sustantivo mientras que en el artículo se expande hacia un uso adjetival, aunque invariable como se ve en el ejemplo. Muestra, como se ha observado también con los adverbios, que los autores saben manejar y manipular la lengua para satisfacer las necesidades comunicativas, creando nuevas formas lingüísticas. Por lo tanto, el uso de *récord* como adjetivo - probablemente también por analogía con el inglés cfr. *record time* - forma un buen ejemplo de que el uso precede la norma. Es decir, el DRAE solamente ha adoptado una forma rígida, el sustantivo con su significado, que en la lengua cotidiana experimenta ciertos cambios de modo que expande el campo de empleo. De este modo, puede ocurrir que con el paso del tiempo, el diccionario adopte el uso adjetival, con una morfología adaptada, lo cual signifique que el inglés ha expandido de nuevo su influencia de nuevo. Este uso del anglicismo *récord* muestra entonces la importancia de la investigación del uso real de la lengua, ya que muestra más matizada la transición de la adopción y adaptación de nuevas palabras.*

Discutimos ahora las similitudes y diferencias en cuanto a los verbos. Ambos periódicos contienen casos de los verbos *conectar*, *detectar*, *implementar* y *liderar*. El único verbo que no se presenta en El País pero sí en La Jornada es *focalizar*, aunque solamente una vez. Es interesante que se ha adoptado este verbo porque ni siquiera se encuentra el verbo *to focalize* – del cual *focalizar* deriva según el DRAE - en el diccionario de Cambridge. Sugiere que no es una palabra inglesa muy frecuente, entonces la adopción por otra lengua es un hecho extraño. Por tanto se concluye que *focalizar* es una palabra esporádica, tanto en el inglés como en el español dado que solamente se presenta una vez en los artículos.

7.3.4. *El grado de adaptación*

Los datos presentados en la parte anterior son notables puesto que no corresponden con los estudios anteriormente discutidos. Es decir, el periódico de España tiene una cantidad similar de anglicismos al periódico La Jornada. Asimismo, los resultados que se discuten a continuación siguen a romper con las expectativas. Es decir, enfocamos en la adaptación al sistema español de los anglicismos, investigando entre otros cuál periódico tiene más palabras adaptadas o crudas. De este modo, intentamos averiguar en qué medida el inglés es aceptado en la prensa de los dos países. Si hay más palabras crudas, el periódico tiene una postura más abierta hacia el inglés. En primer lugar, se observa la cantidad de anglicismos pertenecientes a cada clase. Después se entra en más detalle en la clase de los extranjerismos dado que en esta clase se manifiesta la mayor distinción entre los dos

periódicos. Más precisamente se enfoca en la frecuencia media de cada anglicismo según la clase a la que pertenece, para averiguar la extensión del uso. Seguidamente, se discute también la morfología y congruencia de los anglicismos ya que se han usado como criterios de la clasificación y porque matiza el grado de integración en el sistema español.

A continuación se presenta una tabla con los tipos de anglicismos encontrados – según la clasificación de Gómez Capuz y Lorenzo– con la cantidad absoluta y relativa. En la columna a la izquierda de la tabla se presentan las clases de anglicismos, en la columna media se presenta la cantidad absoluta y en la columna derecha se puede leer el porcentaje que la clase constituye del total de anglicismos encontrados en el periódico en cuestión. En concreto, se han creado 6 clases en total, basadas en la categorización de Gómez Capuz, con una adición de 2 clases, para matizar. Es decir, se han encontrado ciertas formas híbridas por lo tanto que se ha creado dos clases intermedias, en concreto, las voces en transición – basada en los anglicismos en período de aclimatación de Lorenzo (1987) - y los calcos híbridos – añadido a la clasificación por Haugen y Weinreich.

El País			La Jornada		
Grado de adaptación	Cantidad	(%)	Grado de adaptación	Cantidad	(%)
Extranjerismo	43	16	Extranjerismo	16	6
Transición	9	3.3	Transición	7	2.6
Préstamo	147	54.7	Préstamo	198	73.6
Calco	52	19.3	Calco	25	9.3
Calco híbrido	4	1.5	Calco híbrido	0	0
Anglicismo semántico	14	5.2	Anglicismo semántico	23	8.5
Total	269	100	Total	266	100

Tabla 3 La división de los anglicismos encontrados según el grado de adaptación: El País (izquierda) y La Jornada (derecha).

La mayoría de los anglicismos hallados pertenecen a la clase de los **préstamos**, es decir, el 54,7% (147 casos) en El País y el 73,6% (198 casos) en La Jornada. Se considera como préstamo cada palabra proveniente del inglés cuya forma y morfología se ha adaptado completamente al sistema español, como por ejemplo *clan/clanes* (El País). Dado que son tantas las voces que pertenecen a esta clase, no se enumeran todos, pero se puede verificar todos los anglicismos encontrados con la clase de adaptación en anexo 1. Además, los préstamos más encontrados ya se pueden observar anteriormente en la lista de los anglicismos más encontrados – con la excepción del extranjerismo *online* en El País. Dado que son casi todos los préstamos los anglicismos más hallados, forma una prueba de la tolerancia de este tipo de anglicismos en la prensa. En general, es cierto que los préstamos tienen el uso más extendido en ambos periódicos, tanto en cantidad absoluta como en variación de palabras, la categoría contiene la mayoría de anglicismos. Es decir, en El País se han encontrado 37 palabras distintas y en La Jornada 25 palabras. Con estos hechos se puede confirmar la hipótesis basada anteriormente

formulada a base de las lecturas de que los préstamos son de hecho las voces inglesas más aceptadas en los periódicos de ambos países.

Antes de continuar con la segunda mayor clase, en concreto los extranjerismos, se explica una clase intermedia. Es decir, se ha creado una clase extra en que se han clasificado los anglicismos en **transición**. Los siguientes anglicismos de El País, que forman juntos el 3,3%, pertenecen a esta clase: *tour-operador* (> *tour operator*), *cámping* (> *camping*), *club*, *bróker* (> *broker*), *tuit* (> *tweet*) y *récord* (> *record*). En La Jornada, solamente se encuentran las palabras *récord* (> *record*) e *Internet*, que forman el 2,6%. Por un lado pueden ser considerados como préstamos porque ya no tienen su forma inglesa cruda. Por otro lado, sin embargo, se observan características no completamente asimiladas como por ejemplo la grafía de *tour-operador* y *bróker* que no corresponde con la grafía española. Además, el DPD recomienda la forma *campin* sobre la forma *camping* mientras que el DRAE solamente reconoce la palabra *camping*. Se trata entonces de 3 formas diferentes, lo cual claramente muestra que el anglicismo es en el inicio del proceso de adaptación. También la voz *internet* tiene vacilación en cuanto a su escritura puesto que en el DPD se escribe con mayúscula mientras que en el DRAE no se lo hace. A este grupo también pertenecen las palabras bien adaptadas gráficamente como *club*, *tuit* y *récord* pero que no siguen la forma morfológica del español. Es decir, la formación del plural pasa todavía por el inglés. La voz *club* forma una excepción porque tiene tanto un plural español como un plural inglés. Entonces, no se pueden considerar como extranjerismos pero tampoco como préstamos completamente adaptados, por lo tanto que se ha creado esta categoría más matizada. Además, se ha creado la categoría para ver si los anglicismos semi-adaptados tienen ya mayor aceptación que los extranjerismos. Sin embargo, se ha encontrado que los anglicismos pertenecientes a esta categoría solamente se han usado una vez - con excepción de *club* (4 casos) - lo cual se puede considerar un uso esporádico, y por eso, poco aceptado. No obstante, también en esta clase El País produce más variedad que La Jornada.

La clase más interesante de nuestros datos, es la de los **extranjerismos**, o anglicismos crudos. Son las palabras inglesas que no han sufrido cualquier forma de adaptación, entonces tanto la forma como la morfología sigue las reglas inglesas. Se observa que el periódico de España cuenta una cantidad significativamente mayor de extranjerismos que el de México. De hecho, la tabla muestra que el 16% de los anglicismos encontrados en El País son extranjerismos mientras que solamente el 6% son crudos en La Jornada. Basándose en la parte teórica se espera lo contrario, es decir, según las investigaciones discutidas México sería más permisivo hacia los anglicismos, y hacia los extranjerismos en particular. Sin embargo, según los datos El País parece tener una actitud significativamente más abierta hacia los extranjerismos que La Jornada. Asimismo, también la variación de palabras encontradas es mayor en El País. Para dar una idea de la diferencia notable que existe en la variedad,

se presenta aquí abajo una representación visual de los extranjerismos hallados mediante un gráfico circular.

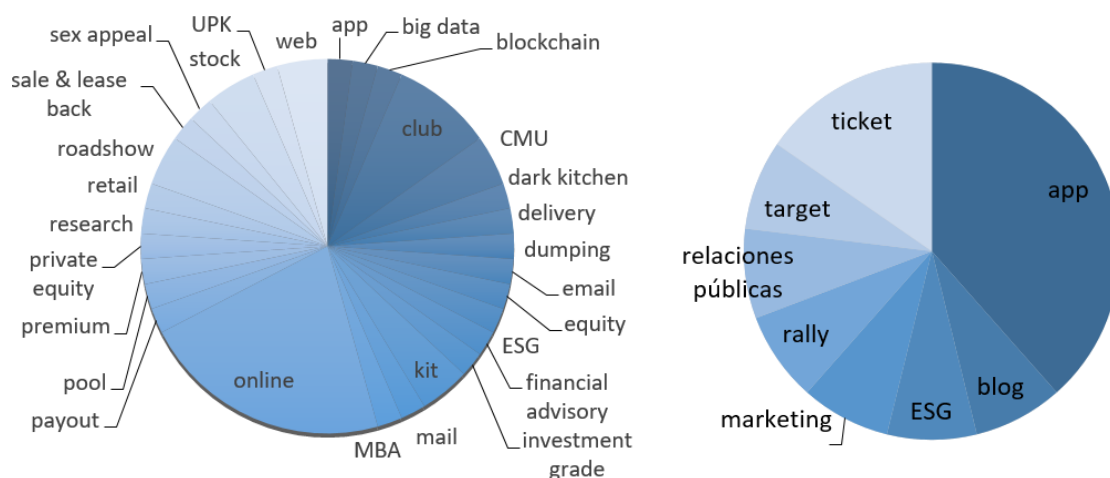


Gráfico 2 Una presentación gráfica circular de los extranjerismos en El País (izquierda) y La Jornada (derecha).

Los gráficos demuestran la gran variedad presente en El País. Más precisamente, hay 29 palabras diferentes en El País, mientras que solamente se han hallado 8 palabras diferentes en La Jornada. No obstante, opinamos que precisamente por eso, no se puede concluir que la prensa de España acepta estos extranjerismos como su vocabulario patrimonial. Es decir, la gran variedad implica también un uso menor de cada extranjerismo en sí. Para tener una idea más concreta de esta tendencia, se ha creado una tabla con la frecuencia media de la aparición de los anglicismos individuales de cada clase. A la izquierda de las dos tablas se encuentran de nuevo las diferentes clases de anglicismos pero ahora, a la derecha, se puede leer la frecuencia media. Es decir, se ha calculado cuantas veces cada voz surge en las clases de anglicismos en promedio. Así se observa para cada clase si los anglicismos tienen un uso extendido o no.

El País		La Jornada	
Tipo	Frecuencia media	Tipo	Frecuencia media
Extranjerismo	1.48	Extranjerismo	1.78
Transición	1.5	Transición	3.5
Préstamo	4.4	Préstamo	8.13
Calco híbrido	1.33	Calco híbrido	0
Calco	4.3	Calco	2.67
Anglicismo semántico	4.66	Anglicismo semántico	7.67
Media global	2.8	Media global	4.75

Tabla 4 Las frecuencias medias de las clases de anglicismos: El País (izquierda) y La Jornada (derecha).

De hecho, una primera observación que se hace es que la media global de los anglicismos en El País es más baja que en La Jornada. Dado que la cantidad absoluta de anglicismos para ambos periódicos es casi idéntico, significa que El País tiene en general más variación en los anglicismos

usados pero de menos frecuencia que La Jornada. Así sacamos una prudente conclusión que es la siguiente: aunque El País tiene la mayoría de anglicismos, no significa necesariamente que acepte los anglicismos más fácilmente que La Jornada en su vocabulario estándar. Ya que la variedad es más grande y el número de cada anglicismo es más limitado, creemos que una parte de los anglicismos entra en el periódico por consecuencia del estilo individual de los autores. No obstante, es importante tener en cuenta que la redacción de El País ha permitido el uso de las palabras en cuestión.

Regresamos ahora a la clase de los extranjerismos, donde se observa la misma tendencia. Es decir, la tabla con la frecuencia es interesante porque matiza la pluralidad de extranjerismos usados por El País, es decir, 43 casos o el 16%. Más concretamente los datos muestran que los extranjerismos, en realidad casi nunca se usan más de una vez o por más de un autor. Es decir, en El País, aparecen por medio 1.48 veces. El medio es afectado por un caso especial, el extranjerismo *online*, que se ha encontrado 10 veces en artículos de varios autores. Sin *online* la frecuencia media de los extranjerismos en El País es de sólo 1,1 veces. También en La Jornada encontramos la misma tendencia, es decir, los extranjerismos se presentan solamente una o dos veces, usados por el mismo autor, con excepción de la voz *app* que ocurre 5 veces, pero también por un mismo autor. Entonces se puede deducir que, con excepción de *online* en El País y *app* en La Jornada, los extranjerismos son de uso esporádico en ambos periódicos, puesto que se usan raramente más de una vez o por más de un solo autor. La extensión de los extranjerismos es entonces limitada y por eso se concluye que la actitud hacia la inclusión de los extranjerismos en la lengua estándar es todavía bastante cerrada. Sin embargo, no se puede negar la mayor presencia y variedad en El País que por eso parece tener una actitud más abierta hacia la clase de anglicismos. Además, la voz *online* parece ser completamente integrado en el vocabulario de El País, especialmente porque se usa más que la forma *en línea*.

Por eso, se ha investigado el uso de los extranjerismos en mayor detalle, para averiguar los motivos principales para introducirlos en la prensa. Por un lado, parece que el inglés se usa para denominar **conceptos especializados** de un campo específico como se ha observado para 18 de las 29 voces diferentes en El País: *big data*, *blockchain*, *CMU* (= *Capital Markets Union*), *dark kitchen*, *dumping*, *equity*, *ESG* (= *environmental, Social and Governance criteria*), *financial advisory*, *investment grade*, *MBA* (= *Master of Business Administration*), *payout*, *pool*, *private equity*, *retail*, *retailer*, *sale & lease back*, *stock* y *UPK* (= *User Productivity Kit*). Se ha concluido que estos términos no se pueden expresar en el español propio, o sus equivalentes españoles no son tan conocidos y, por eso, se necesita el inglés para expresarlos. De este modo es interesante observar que a veces se escribe la alternativa española junto con la palabra inglesa, en aras de claridad. En La Jornada, en cambio, hay solamente 3 de las 8 voces diferentes, de este uso: *branding (personal)*, *ESG* y *marketing*. Por otro lado, en El País, también se nota un uso de extranjerismos por **razones estilísticas**, como muestran las 2

voces *roadshow* – usado en el sentido de una gira para vender los productos -, y *sex appeal* – usado en el sentido de atracción de las industrias para invertir). Sobre todo la voz *sex appeal* muestra el uso meramente estilístico hasta informal del inglés, dado que la voz generalmente no se usa en contextos económicos y además, se puede sustituir fácilmente por *atracción*. Por último, se ha creado un tercer grupo de extranjerismos que, según nosotros, realmente demuestran la aceptación del inglés en el español, como vocabulario propio. Son las voces pertenecientes al **uso cotidiano**, es decir, cuyo entendimiento no requiere un conocimiento profundo profesional de un sujeto, y que generalmente (pero no siempre) tienen equivalente en el español. Se supone que por un lado, una parte de estos anglicismos se usa por despreocupación por parte del escritor porque tienen una alternativa castellana. Por otro lado, una parte de hecho está aceptada en el español dado que no sentía la necesidad de sustituir la forma inglesa por otra más castellanizada. En este grupo se han clasificado 8 voces de las 29 voces inglesas crudas en El País: *app, kit, mail y email, research, online, premium y web*. En La Jornada se han clasificado a este grupo las otras 5 voces: *app, blog, rally, target y ticket*. Si se analiza los resultados de esta división, se observa que los anglicismos en El País se usan sobre todo por necesidad, es decir, para desempeñar conceptos específicos. La mayoría de los extranjerismos en La Jornada, en cambio, pertenecen al uso cotidiano, por lo tanto que se concluye que estas voces tienen más aceptación. Así los datos corresponden más a las lecturas estudiadas que sugieren una mayor aceptación de anglicismos por parte de México. Sin embargo, no se puede olvidar los hechos, es decir, que El País tiene de hecho la mayoría de extranjerismos.

La clase de los extranjerismos muestra que también dentro de las clases, es interesante y relevante matizar. Eso es también lo que se ha hecho en la clase de los **calcos**. Es decir, se cree que no es completamente correcto incluir todos los calcos en la misma clase de adaptación, ya que hay cierta gradación en la adaptación de los calcos. Más concretamente se ha dividido entre los calcos que existen de componentes - palabras o morfemas – españoles por un lado, y por otro lado, los calcos que se componen de al menos un componente inglés no adaptado. Se ha decidido integrar los calcos que contienen un préstamo inglés (en sentido estricto) a la clase de los calcos, puesto que estos pueden ser considerados ya como palabras españolas adaptadas. Los calcos que se componen de un extranjerismo, en cambio, contienen claramente elementos que no forman parte de la lengua española por lo tanto que muestra otra actitud hacia el inglés cuando estos se usan. Entonces, observando la clase de los calcos, El País contiene de nuevo la mayor cantidad de anglicismos, en concreto, el 15,9%. En La Jornada, en cambio, forman el 9,3%. En cuanto a la variedad, no se observa una distinción considerable. Las palabras recurrentes en los periódicos son *aerolínea* (21 casos en El País) y *aeropuerto* (9 casos en La Jornada y El País). Esta vez, el hecho de que El País contiene más calcos que La Jornada, no implica una actitud más abierta hacia el inglés dado que los calcos son la

clase más cerca a la formación de palabras con material lingüístico propio al español en esta clasificación. Asimismo, casi no se puede reconocer el origen inglés por lo que se llaman anglicismos no patentados (cfr. Gómez Capuz). Entonces, el hecho de que el periódico de España contiene el mayor grado de calcos es coherente con las expectativas. Además, consultando la tabla con las frecuencias medias, se nota también que, en El País, los calcos tienen un uso más extendido que los extranjerismos. Más concretamente los calcos se encuentran por medio 4,3 veces, que equivale la cantidad de préstamos, 4,4 veces, mientras que los extranjerismos solamente ocurren 1,48 veces. Significa que tienen un grado de aceptación más alto que los extranjerismos. En La Jornada, en cambio, los calcos tienen una ocurrencia de 2,67 veces, que es una cantidad considerablemente menor.

A la clase de los calcos se ha añadido una subclase de los **calcos híbridos**, que se caracterizan por tener un elemento inglés crudo dentro de la forma. Esta clase solamente se presenta en El País con el 1,5%, lo cual forma una minoría. Palabras que pertenecen a esta clase son las siguientes: *código QR* (= *Quick Response*), *página web* y *sitio web*. Tanto *QR* y *web*, son palabras no adaptadas al sistema español. En cuanto a la frecuencia de aparición, las voces híbridas son esporádicas, es decir, solamente ocurren 1 o 2 veces. Además, dado que todavía no hay una traducción española para *QR* o *quick response*, no se espera encontrar una equivalente más española en La Jornada. Sin embargo, para *sitio web* o *página web*, se han encontrado las alternativas *plataforma* y *sitio* en La Jornada, que son un préstamo y anglicismo semántico respectivamente. Puede indicar que La Jornada prefiere el uso de estos calcos y anglicismos semánticos - sobre el extranjerismo *web*, lo cual sugiere que rechaza el uso de estas palabras. Sugiere que La Jornada tiene de nuevo una actitud más abierta hacia el uso de extranjerismos que La Jornada. Sin embargo, la ocurrencia es limitada, por lo tanto que se necesita más investigación para sacar esta conclusión con seguridad.

Hemos llegado a la última clase de anglicismos, los **anglicismos semánticos**. Son las palabras que ya existían en el español antes la influencia del inglés, pero cuyo significado se ha expandido por el inglés. De este modo, palabras españolas han recibido un sentido nuevo, muchas veces conectado con el campo de la informática. Es más, en los datos, son las mismas 3 voces que se encuentran en los dos periódicos, todos conectados con el campo de la informática: *aplicación*, *móvil* y *plataforma*. En El País, forman el 5.2% con una frecuencia media de 4,7 veces, y en La Jornada constituyen el 8.5% con una frecuencia media de 7,7 veces. La frecuencia nos indica que tienen una extensión considerable en ambos periódicos por lo tanto que se concluye que son de hecho palabras aceptadas en el vocabulario.

7.3.5. La morfología y congruencia

Como un parámetro adicional del análisis de la adaptación, se ha investigado por una parte si la forma de los sustantivos encontrados sigue la morfología del español o del inglés cuando se pone en plural. Por otra parte, para los adjetivos y verbos, se ha investigado si muestran congruencia con el contexto o si quedan invariables. Se los ha analizado mediante la inspección del contexto del artículo en que los anglicismos aparecían, y mediante el DRAE, que nos informa sobre el plural de los sustantivos, las conjugaciones de los verbos, y la forma masculina y femenina de los adjetivos.

No discutimos el plural de los **sustantivos** dado que se puede deducirlo de la clasificación del grado de adaptación. Así, los casos particulares son los anglicismos en transición que ya se han explicado anteriormente.

En cuanto a la congruencia y conjugación de los **verbos y adjetivos** se observa que cada verbo se conjuga según las normas españolas. También los adjetivos se concuerdan casi todos con el contexto, entonces, hay sólo 4 excepciones. Primeramente se observa que los dos extranjerismos adjetivales en El País, *premium* y *online*, quedan invariables, un hecho de esperar dado que son préstamos crudos. Cuando se excluyen los extranjerismos, se han encontrado solamente 2 palabras en cada periódico que tienen una forma invariable: *en línea* en El País y *record* en La Jornada, ambos con solamente 1 caso. Ya se ha discutido el anglicismo en transición *record* porque no tiene plural español, y se nota que es entonces también invariable como adjetivo. Muestra que el cambio morfológico de formas extranjeras no es evidente, aunque la mayoría de los adjetivos concuerda con el contexto. Entonces, en general, sobre la conjugación de los verbos se puede concluir que cada verbo se conjuga según el sistema español. Con respecto a los adjetivos, en cambio, los extranjerismos adjetivales en El País son invariables y el calco *en línea* tanto como la voz *record* en La Jornada. El País se muestra otra vez como el periódico más permisivo o más descuidado en la adaptación de sus anglicismos.

7.3.6. El grado de aceptación

La sección siguiente trata de matizar en qué medida los anglicismos encontrados en los periódicos son aceptados según las normas españolas universales. Así, se puede averiguar si hay un periódico que desvíe más de la norma que el otro. Primeramente se ha analizado si los anglicismos están incluidos en el DRAE y si se menciona el origen inglés. El objetivo del DRAE es de “recoger el léxico general utilizado en España y en los países hispánicos” (DRAE 2019), entonces, si no están incluidos, se trata probablemente de anglicismos crudos y esporádicos con poca aceptación en el español. Si no se menciona el origen inglés en cambio, suponemos que se trata de palabras con un alto

grado de aceptación, ya que en este caso no se reconoce el origen inglés de los anglicismos. Segundamente, se ha consultado el DPD para averiguar si se aceptan los anglicismos encontrados o si recomiendan un equivalente con una forma más española. Así, la inclusión de anglicismos que tienen un equivalente preferido, se considera como una postura abierta hacia el inglés. Una observación que se debe tener en cuenta, es que los anglicismos con un uso muy esporádico, como muchos extranjerismos, no tienen una entrada en el DPD, así que solamente se puede discutir las palabras con cierta extensión. Si no se incluyen entonces, significa que se acepta el anglicismo o su uso está demasiado esporádico para la integración en el diccionario. Por último, se ha analizado también la tipografía de las palabras, es decir, se ha observado si se escribe el anglicismo en redonda o en cursiva/entre comillas para mostrar que se trata de una palabra ajena al español. Es relevante para entender si el periódico acepta el anglicismo como vocabulario propio o ajeno.

El País			La Jornada		
En diccionario	Cantidad		%		
sí	223		82.9		
no	46		17.1		
	derivación	nada			
	9 (3.3%)	37 (13.7%)	/		
Total	269		100		

La Jornada			El País		
En diccionario	Cantidad		%		
sí	250		94		
no	16		6		
	derivación	nada			
	4 (1.5%)	12 (4.5%)	/		
Total	266		100		

Tabla 5 La cantidad de anglicismos incluidos o no en el DRAE: El País (izquierda) y La Jornada (derecha).

En la tabla se ve cuántas palabras se han encontrado en el diccionario y cuántas no. Cuando una palabra no se ha encontrado en el diccionario se ha buscado si deriva de otra palabra que sí se encuentra en el DRAE, como se discute a continuación. Así se observa que El País contiene más palabras que no se han encontrado en el diccionario, es decir, el 17,1% (46 casos) de los anglicismos encontrados no son incluidos, mientras que La Jornada solamente cuenta un 6% (16 casos) de voces no incluidas. No obstante, se pueden encontrar ciertos por otra grafía (El País: *cámping* > *camping*, *sex appeal* > *sexapil*, *tour-operador* > *turoperador*; La Jornada: *ticket* > *tique*), por buscar la raíz (El País: *telemáticamente* > *telemático*) o por la búsqueda de un sinónimo (El País y La Jornada: *videollamada* > *videoconferencia*). Para algunas de las palabras, es una cuestión de interpretación entonces si estas palabras son aceptadas por el DRAE o no. En este trabajo, se ha concluido si no se aceptan bajo la forma encontrada en el periódico, es una muestra de la desviación de la norma española y es entonces una muestra de una actitud más permisiva. Además, la desviación resulta en casi todos los casos en una variante más inglesa, especialmente las palabras con una grafía menos adaptada. Los demás anglicismos que no se encuentran bajo ninguna otra forma son en general extranjerismos (El País: *app*, *delivery*, *mail*; La Jornada: *app*, *target*, *branding personal*) pero también 3 calcos (El País: *ciberataque* y *código QR*; La Jornada: *ciberataque* y *relaciones públicas*). Los anglicismos no encontrados en el DRAE

demuestran la relajación de las normas españolas por parte del periódico por lo tanto que se interpretan como una actitud más abierta hacia los anglicismos y el inglés. Basado en los datos, es claro que El País permite más voces inglesas no incluidas en el DRAE que La Jornada. Es otra evidencia de una postura más tolerante hacia el inglés por parte de El País.

La inclusión en el DRAE se interpreta como la aceptación implícita de los anglicismos en el español general. Por eso, se ha también consultado el DPD, que aconseja explícitamente sobre la aceptación de una palabra y da una recomendación de otra palabra más castellanizada si no se acepta. Sin embargo, hay que saber que solamente una minoría de los anglicismos se ha encontrado en el DPD porque el DPD no incluye los anglicismos crudos y esporádicos por una parte, y por otra parte porque otros anglicismos son de hecho aceptados y por eso no se incluyen en el DPD. Entonces, solamente se puede basarse en las palabras encontradas y ver si son aceptadas o no.

El País			La Jornada		
Aceptado	Cantidad	%	Aceptado	Cantidad	%
Sí	57	21.2	Sí	68	25.6
No	37	13.8	No	14	5.2
/	175	65	/	184	69.2
Total	269	100	Total	266	100

Tabla 6 Los anglicismos encontrados en DPD y la cantidad de anglicismos aceptados o no: una comparación entre El País (izquierda) y La Jornada (derecha)

La categoría más interesante para investigar la aceptación del inglés es la categoría de los anglicismos para los cuales se recomienda una alternativa más castellana, lo cual significa que no son aceptados. El hecho de que el periódico usaría el anglicismo sobre su equivalente castellano recomendado se considera una prueba de la relajación de la norma y muestra entonces una actitud abierta hacia el inglés. De hecho, se observan más anglicismos con variante castellana en El País, es decir, el 13,8% de los anglicismos usados podrían ser sustituidos por una variante más castellana mientras que en La Jornada solamente es el 6% de los anglicismos. Los anglicismos encontrados difieren tanto entre los periódicos por lo que comparten sólo dos palabras: *rol* y *récord* que tienen como equivalente *papel/función* y *marca* respectivamente. Hay también una diferencia considerable entre El País y La Jornada en cuanto a la variación de anglicismos encontrados – 19 palabras diferentes en El País frente a 7 palabras en La Jornada. Otra vez, las diferencias sugieren que El País, con más anglicismos con equivalente castellano, tiene una actitud más abierta hacia la inclusión del inglés, puesto que más se desvía de la norma.

Por último, se ha investigado la ortografía de los anglicismos en los dos periódicos. En concreto, se ha observado si los anglicismos se escriben en letra redonda, cursiva o entre comillas. No se ha diferenciado entre comillas y la letra cursiva puesto que ambos muestran una actitud reservada hacia

el anglicismo, marcándolo como una voz ajena. Además, se ha también investigado si el anglicismo se ha anotado entre paréntesis, porque muestra también cierta reticencia hacia el uso del anglicismo. De hecho, se ha encontrado que se escribe un anglicismo entre paréntesis meramente para aclarar una palabra (sin origen ajeno) o frase anterior. Por último, se ha creado una categoría para los acrónimos, que son siempre extranjerismos y que se componen siempre de mayúsculas y nunca en cursiva o entre comillas. Entonces, deducimos que el hecho de que un anglicismo se escribe como acrónimo, ya muestra que no se trata de una voz española ordinaria.

El País			La Jornada				
Ortografía	Cantidad	%	Ortografía	Cantidad	%		
Redonda	233	86.62	Redonda	260	97.74		
Cursiva/entre comillas	normal	24	8.92	Cursiva/entre comillas	normal	5	1.88
	paréntesis	1	0.37		paréntesis	0	0
acrónimo	normal	8	2.97	acrónimo	normal	1	0.38
	paréntesis	3	1.12		paréntesis	0	0
Total	269		Total	266	100		

Tabla 7 Una comparación de la tipografía de los anglicismos en El País (izquierda) y La Jornada (derecha).

Una primera observación, no incluida en las tablas, es que solamente se han escrito en cursiva/entre comillas los extranjerismos, entonces las demás clases siempre se escriben en redonda. Esta constatación corresponde también con las recomendaciones descritas en la parte teórica. Es decir, varios libros de estilo (El País y El Mundo) recomiendan que palabras no adaptadas se escriban en cursiva o entre comillas. Segundamente, considerando los datos previos, es interesante observar que El País escribe más palabras en cursiva o entre comillas que La Jornada, concretamente el 9,29% (25 casos) frente al 1,88% (5 casos) de La Jornada. No obstante, hay que tener en mente que hay también menos extranjerismos en La Jornada. De los datos anteriores parece que El País tiene una actitud más abierta hacia los anglicismos pero la escritura en cursiva/entre comillas muestra que estos anglicismos usados no se aceptan completamente, al menos, no como palabras propias al español. Además, el porcentaje tan baja de los anglicismos destacados mediante la escritura en La Jornada también muestra una permisividad hacia los anglicismos. Es decir, dado que la norma recomienda escribir extranjerismos entre comillas o en cursiva y puesto que los extranjerismos constituyen el 6% de los anglicismos encontrados en La Jornada, se presentan como voces propias al otro 4,72% de extranjerismos – del cual hay solamente un caso escrito como acrónimo (p.ej. ESG). Significa que la mayoría de los extranjerismos no están marcados en La Jornada, lo cual se percibe como una postura abierta e incluso descuidada hacia los anglicismos crudos. No obstante, también en El País, el 16% de los anglicismos son extranjerismos pero solamente el 9,29% se destaca como voces ajenas – con también el 4,09% (11 casos) acrónimos. Significa que El País todavía no destaca el otro 8,58% de extranjerismos como voces ajenas. Sin embargo, la porción de extranjerismos marcados en El País es

la mitad, o el 53%, mientras que en La Jornada es una minoría, es decir, el 21,33%. Además, también los paréntesis, que solamente son usados en El País el 1,49% (4 casos), muestran también cierta reservación hacia la inclusión de estos anglicismos. En concreto, son solamente los extranjerismos que se ponen entre paréntesis que, además, solamente se introducen en el artículo para clarificar una palabra más castellanizada. Se concluye entonces que El País tiene la mayoría de extranjerismos no destacados como voces ajenas, pero al mismo tiempo es el periódico que muestra el mayor compromiso en marcar los extranjerismos como ajenos.

7.4. Conclusiones del análisis

El análisis empírico se ha realizado para comparar la actitud de la prensa escrita de México y España hacia la inclusión de anglicismos léxicos en sus artículos con un enfoque en el tema de la economía. Se han elegido los periódicos El País (España) y La Jornada (México) porque tienen una distribución nacional y porque se pueden consultar en línea. Para el análisis se han consultado sobre todo DRAE, GDA y DPD para investigar el grado de adaptación y aceptación de los anglicismos.

Una primera constatación que ha contradicho las lecturas discutidas es que se ha encontrado un número casi igual de anglicismos en ambos periódicos. De hecho, la cantidad de anglicismos en El País (269 casos) es ligeramente mayor que en La Jornada (266 casos). Además, cuando se consideran los anglicismos más usados en los periódicos, solamente en la lista de El País ocurre un extranjerismo. Asimismo *online* tiene 10 ocurrencias, entonces no se trata de un uso esporádico del extranjerismo que además aparece más que su equivalente castellanizada *en línea*. Es entonces una tendencia contra normativa que se manifiesta sólo en El País. Los demás anglicismos, tanto de El País como de La Jornada, pertenecen todos a la clase de los préstamos y calcos, entonces, anglicismos adaptados. En La Jornada la palabra con la mayor presencia es *dólar* que constituye el 19,55% de los anglicismos encontrados en el periódico. Por eso, es el anglicismo con más presencia, por excelencia. Entonces, dado que El País y La Jornada tienen una cantidad similar de anglicismos, no se puede confirmar la hipótesis de que La Jornada tendrá una presencia más alta de anglicismos que El País por influencia de los Estados Unidos. Sin embargo, es cierto que la palabra *dólar* ha encontrado su camino en el periódico por influencia de los EEUU, por lo tanto, se puede decir que La Jornada tiene de hecho más anglicismos por la influencia estadounidense.

En cuanto a los campos semánticos se ha observado que en ambos periódicos los mismos campos tienen la mayoría de los anglicismos, es decir, la informática, el turismo, la economía. No obstante, el campo de la informática se encuentra como primero en El País, mientras que es el cuarto en la lista de La Jornada. Otra diferencia es que en El País el rango de campos semánticos está más elaborado que en La Jornada. Es una consecuencia conectada con la mayor variedad que se ha encontrado en El País. La gran variedad en El País se encontraba sobre todo en el campo de la economía. Así, el campo en El País consiste en muchas voces pertenecientes a la jerga profesional de la economía. Si se conecta este hecho con otra observación, es decir, que los artículos en El País son casi siempre más largos que los artículos de La Jornada, se deduce que los artículos de El País son más elaborados y tienen una mayor profundidad que La Jornada. Por lo tanto, se concluye que los artículos son dirigidos a un público más

intelectual, lo cual puede aclarar la mayor presencia de anglicismos con significado específico en El País.

Si se considera la clase gramatical de los anglicismos la mayoría de los anglicismos pertenece a la clase de los sustantivos, con el 83,8% en El País y el 78,6% en La Jornada. Es una tendencia que se espera puesto que los sustantivos son de hecho las palabras más adoptadas por una lengua. Los verbos, en cambio, no lo son, por lo que la diferencia entre la presencia de verbos en El País, el 4,5%, y La Jornada, el 8,3%, es notable. La cantidad limitada de anglicismos encontrados puede ser engañosa, pero, basándose en nuestros datos, la mayor presencia de esta clase - menos accesible para la adopción - en La Jornada se puede considerar un signo de una influencia más profunda en el español de La Jornada.

Se ha también investigado el grado de adaptación de los anglicismos y se ha constatado que los préstamos forman la mayoría de los anglicismos en ambos periódicos. No obstante, de nuevo, El País tiene notablemente más variación que La Jornada. Además, se han encontrado algunas palabras en transición, sobre todo en El País. Es decir, algunas voces en El País (p.ej. *cámping* y *tour-operador*) tienen una forma intermedia entre el español y el inglés que, además, no son aceptadas por el DRAE o DPD. Las palabras en transición en La Jornada, en cambio siguen la norma.

Los extranjerismos forman un hecho peculiar. Es decir, existe una gran diferencia entre El País y La Jornada en cuanto a la cantidad y variedad de anglicismos encontrados. Más concretamente, se observa que El País (16%) tiene más del doble de extranjerismos que La Jornada (6%), y también la variedad está mayor. Es un resultado inesperado dado que las investigaciones discutidas proporcionan resultados opuestos. Cuando se investigan los motivos del uso, en cambio, parece que El País usa la mayoría de los anglicismos por necesidad, es decir, para expresar términos específicos y profesionales que no tienen un equivalente en el español o cuyo equivalente castellano no es tan conocido, sobre todo en el campo económico entonces. La mayoría de los extranjerismos en La Jornada en cambio pertenecen al lenguaje cotidiano, y gozan según nosotros de una mayor aceptación que las palabras profesionales. Sin embargo, en El País se han encontrado también una pequeña cantidad de extranjerismos realmente innecesarios que se han usado por razones meramente estilísticas (*roadshow* y *sex appeal*). Se ha interpretado este uso de anglicismos como el uso estilístico individual y además excepcional del autor. Lo más destacable, entonces, es que El País contiene más extranjerismos que La Jornada pero la mayoría se usa por razones de claridad, o en otras palabras, la mayoría de los extranjerismos en El País tiene un significado específico que se puede expresar difícilmente con palabras españolas.

El País cuenta también más calcos que La Jornada, es decir, 52 casos o el 19,3% frente a 25 casos o el 9,3% en La jornada. Sin embargo, es un hecho que corresponde a las expectativas dado que calcos son las formas más adaptadas al sistema español. No obstante, El País es el único que tiene calcos híbridos, contruidos con palabras inglesas crudas (*página web* y *código QR*).

El último grupo se compone de los anglicismos semánticos, de las cuales se ha hallado la mayoría en La Jornada, es decir, 23 casos o el 8,5% frente a 14 casos o el 5,2% en El País. Se trata de las mismas 3 palabras (*plataforma*, *aplicación* y *móvil*) en ambos periódicos. Además, se ha observado que El País alterna el calco *plataforma (digital)* con *página web* o *sitio web*, cuyo origen inglés es más visible, mientras que La Jornada sólo usa *plataforma*. Por eso, El País parece tener una postura más relajada hacia la admisión del inglés en los artículos.

El País sigue siendo el periódico más permisivo cuando se considera el grado de aceptación por parte del DRAE y el DPD. Es decir, es el periódico con más anglicismos no encontrados en el DRAE (el 17,1% frente al 6%) y con más anglicismos para los cuales se recomienda un equivalente más castellanizado en el DPD (el 13,8% frente al 5,2%). Significa que es el periódico que más ignora las normas establecidas por el español en general a favor del inglés. Sin embargo, si se considera la ortografía de los extranjerismos – que según la norma necesitan ser escritos en cursiva o entre comillas – El País parece hacer más esfuerzo para destacar los anglicismos que La Jornada. Es decir, en El País, el 53% de los extranjerismos se destaca mientras que en La Jornada solamente es el 21,33%. No obstante, no se puede olvidar que El País contiene la mayor cantidad de extranjerismos que la Jornada, por lo tanto que se encuentran más extranjerismos no destacados en El País (23 voces) que en La Jornada (11 voces).

Aunque contrarresta las fuentes consultadas, no hay manera de ignorar el hecho de que en El País se encuentra el mayor número de extranjerismos, que además casi no se encuentran en el diccionario. No obstante, hay que matizar este hecho con dos otras constataciones. Es decir, El País tiene también la mayor variación, en casi todas las clases de anglicismos, lo cual implica que cada anglicismo en sí, tiene menos ocurrencias que los anglicismos en La Jornada. Esto, a su vez, significa que los extranjerismos en sí no necesariamente gozan de más aceptación en El País que en La Jornada. Además, El País hace también un mayor esfuerzo en destacar los extranjerismos como palabras ajenas al español mediante la tipografía. Por último, se constata que El País se dirige a un público más intelectual que La Jornada puesto que utiliza una terminología más específica – al menos, en cuanto a los anglicismos - y artículos cuya extensión dobla la extensión de los de La Jornada. Por lo tanto, no se puede concluir con seguridad que el español del periódico de España es menos conservativa hacia el

inglés, pero se constata que los escritores de El País están más dispuestos a servirse de términos ingleses para expresarse.

8. Conclusión

En este trabajo se ha tratado de investigar y comparar la postura del español de México por un lado y España por otro lado hacia el inglés y más precisamente, hacia los anglicismos. Más precisamente, la pregunta al que se ha querido responder en la investigación es si hay una diferencia en la actitud hacia los anglicismos léxicos en la prensa de México y España. Se han elegido estos países por una parte, porque la norma española ha sido definida por mucho tiempo por España. Por otra parte, se ha constatado que México tiene relaciones estrechas con los Estados Unidos y por eso es interesante investigar si este factor extralingüístico influye en la actitud hacia el inglés. Por lo tanto, se ha enfocado en el campo de la economía, puesto que México mantiene lazos económicos bastante fuertes con los Estados Unidos. Además, es un campo que en el proceso de la globalización ha sido afectado en gran medida por los Estados Unidos en el plano mundial. Se ha enfocado en la lengua de la prensa escrita porque forma un término medio entre la norma española, que es generalmente idéntico para ambos países, y el uso individual por parte de los hablantes, que varía según el hablante. En otras palabras, es un medio que está en parte restringido por una norma, pero también existe cierta libertad e incluso creatividad por parte de los escritores. Además, el hecho de que los periódicos elegidos, *El País* y *La Jornada*, tienen una distribución nacional, implica que siguen la norma nacional, entonces no se basan en una variedad regional.

Aparte de del número total de anglicismos encontrados en los dos periódicos, nos interesa también investigar el grado de adaptación de las palabras. Así se distingue entre anglicismos patentes y no patentes. Es decir, los patentes son los extranjerismos y préstamos en sentido estricto que tienen una forma inglesa todavía reconocible. Los anglicismos no patentes, en cambio, son los calcos y anglicismos semánticos que son contruidos por material lingüístico propio al español, por lo tanto que no se reconoce fácilmente su origen inglés.

Se han también discutido investigaciones en cuanto a la actitud de los dos países hacia el inglés y parece que todos concluyen que el español de España es más reservado hacia la influencia inglesa que el español de México. Es decir, se ha encontrado que el español de México admite más anglicismos y mantiene la forma cruda de la voz inglesa más frecuentemente. Sin embargo, se ha también discutido la actitud de la prensa hacia los anglicismos y parece que la prensa muchas veces desvía de la norma establecida. Por lo tanto, se puede encontrar una mayor presencia de anglicismos en la prensa que prescrito.

De hecho, nuestro análisis ha resultado contradictorio con las precedentes investigaciones. En concreto, para la comparación del español de los dos países, se ha seleccionado dos periódicos con

distribución nacional que disponen de una forma digital: El País para España y La Jornada para México. Después, se han examinado 39 artículos (33 215 palabras) de El País y 82 artículos (33 223 palabras) de La Jornada y en total, se han encontrado 535 anglicismos. De hecho se ha encontrado un número similar de anglicismos en ambos periódicos. Por lo tanto, los resultados no corresponden a las lecturas. También cuando se considera el grado de adaptación de los anglicismos se observa una tendencia opuesta a las expectativas. Es decir, en El País (el 16%) se han hallado una cantidad de extranjerismos más de doble de grande que la cantidad en La Jornada. De este modo, se ha también encontrado más anglicismos en El País que no se han encontrado en el DRAE (el 17,1% frente al 6%). Además, el único extranjerismo, es decir *online*, con una aceptación considerable y, además, que se usa más que su variante castellanizada (*en línea*) se encuentra en El País. Asimismo, El País es también el periódico con más formas inglesas para las cuales se recomienda un equivalente más castellanizado en el DPD (el 13,8% frente al 5,2%). Así, El País es también el único periódico en el cual se encuentran formas transitorias no admitidas en el DRAE (p.ej. *cámping* < *camping*, *tour-operador* < *turoperador*). Si se basa en estos hechos, parece claro que El País tiene una postura más tolerante y relajada en cuanto al inglés y la adopción de anglicismos.

Sin embargo, hay también constataciones que atenúan esta conclusión. Para empezar, se nota que hay más anglicismos pertenecientes a la clase de los verbos en La Jornada que en El País. Es un hecho interesante dado que la clase más gramatical de los verbos es menos accesible para anglicismos que la clase de los sustantivos. Implica que el español de La Jornada está influida de manera más profunda por el inglés, aunque hay que decir que la cantidad de verbos es bastante limitado para decirlo con seguridad. En segundo lugar, se ha encontrado una variación considerablemente mayor en El País (88 palabras diferentes) que en La Jornada (48 palabras). Este hecho implica que la frecuencia de cada anglicismo es más baja en El País, más concretamente, los anglicismos tienen una frecuencia media de 2,8 veces frente a 4,8 veces en La Jornada. Entonces, puesto que la frecuencia de las palabras es más alta en La Jornada, la aceptación de las palabras en sí parece más alto en La Jornada que en El País. Además, en cuanto al uso extenso de los extranjerismos por parte de El País, se observa que una gran parte de los anglicismos usados en El País se usa por necesidad. Es decir, la mayoría de los extranjerismos tiene un significado específico perteneciendo a una jerga más profesional, por lo tanto que no son términos generalmente conocidos. Así, los escritores se sirven de los términos ingleses dado que estos son frecuentemente más usados y reconocibles que sus variantes españolas, si ya existe una variante. De hecho, la prensa tiene el propósito de usar terminología que es inteligible por un público amplio. Entonces, el hecho de que hay más anglicismos específicos en El País, que no se encuentran en La Jornada - y dado que los artículos en La Jornada son también notablemente más cortos - nos lleva a la conclusión de que los artículos de El País tienen por lo general más profundidad

que La Jornada. Por último, también en cuanto a la tipografía de los anglicismos En El País se observa una tendencia más fuerte de marcar los extranjerismos como palabras ajenas al español. Es decir, se escribe en cursiva o entre comillas el 53% de los extranjerismos mientras que La Jornada ha marcado solamente el 21,33%.

Significa que hay varios factores que matizan el hecho de que El País tiene más extranjerismos y más anglicismos con un equivalente español recomendado que La Jornada. Por eso, para formar una respuesta a la pregunta de análisis, se puede decir que el periódico de España, El País, está más inclinado al uso del inglés cuando este proviene una forma más reconocible para el lector. Aunque no corresponde con la norma española, es una tendencia en consonancia con el objetivo de la claridad de la prensa. Entonces, nuestra hipótesis de que el periódico de México, en el campo de la economía, sufriría más influencia del inglés no es correcta. No obstante, no se ha encontrado una mayor aceptación de los anglicismos como voces propias al español en El País, puesto que el uso de la mayoría de las palabras en sí es siempre reducido. Entonces, no se puede responder con una conclusión unívoca a la pregunta de análisis. Sin embargo, los resultados son interesantes dado que ofrecen una matización de las investigaciones anteriormente establecidas. Es decir, contrariamente a las investigaciones de Haensch (2005) y Alexandrescu y Silva (2015) México ya no se destaca como el país más permisiva hacia el inglés – tanto en la cantidad y la forma de los anglicismos - sino que también en el periódico de España se puede encontrar un número considerable de palabras inglesas, incluso en sus formas crudas. Se supone que, por un lado, los resultados conflictivos pueden ser el resultado de la diferencia entre el lenguaje de la prensa y las normas académicas. Además, se ha observado una diferencia en el registro de los dos periódicos que puede ser la causa de las diferencias. Por otro lado, puede ser que con los años, la influencia inglesa en el español – tanto de España como de México - ha crecido por lo tanto que el uso esporádico de términos ingleses no se considera problemático.

Sin embargo, para confirmar que esta tendencia vale para el español de los dos países y no solamente para los dos periódicos, se deben investigar también otros periódicos y otros dominios, dado que esta investigación se ha basado a una parte limitada de la prensa escrita de México y España. Aunque se han elegido los periódicos con cuidado, es todavía posible que las diferencias se deben a las diferencias estilísticas propias a los escritores de los periódicos en cuestión. Además, también se han encontrado limitaciones en cuanto a la cantidad de anglicismos encontrados. Es decir, a veces se ha sacado conclusiones basándose en grupos de anglicismos bastante pequeños, como es el caso para los verbos. Así, las conclusiones tienen que ser considerados con prudencia. Por eso, será interesante hacer una investigación comparativa de múltiples periódicos nacionales, resultando en una colección más amplia de anglicismos. Además, dado que esta investigación es bastante global, se opina que los calcos y anglicismos semánticos necesitan una investigación más profunda dado que - con los medios

usados para esta investigación – ha sido imposible considerar la etimología de cada palabra. Es decir, el DRAE frecuentemente ha sugerido la etimología latina de palabras que de hecho tienen un significado por influencia inglesa, como se ha observado en investigaciones precedentes. Entonces, aunque se ha intentado encontrar el mayor número posible de estos tipos de anglicismos, estamos conscientes del hecho que no se ha creado una lista exhaustiva.

Bibliografía

- Adamo, G (2016): “Lenguas y globalización. La difusión de internacionalismos”, en: García Palacios, J., De Sterck, G., Linder, D., Maroto, N., Sánchez Ibáñez, M., y Torres del Rey, J. (eds.): *La neología en las lenguas románicas*, Switzerland: Peter Lang D, 101-133.
- Alaniz, M., Mengo Isabel, R. y Tenaglia Pablo, R., (2017): “Comunicación y medios en la historia contemporánea de América Latina”, en: *XIII Congreso Nacional de Ciencia Política. La política en entredicho. Volatilidad global, desigualdades persistentes y gobernabilidad democrática*, Buenos Aires: Sociedad Argentina de Análisis Político y Universidad Torcuato Di Tella.
- Alexandrescu, I., Silva, O. C. (2015): “Gringo Words: On Anglicisms in Mexican Spanish”, en: Mateoc, T. (ed.): *Cultural Texts and Contexts in the English Speaking World (IV)*, Editura Universitatii din Oradea, 187-197.
- Aleza Izquierdo, M., Estornell Pons, M., García Valle, A. (2006): *Lengua española para los medios de comunicación: usos y normas actuales*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Alvarez, I. (2001): “Anglicismos semánticos en el español peninsular actual”, *Español Actual: Revista De Español Vivo* 76, 49-60.
- Amador, M. V., Lario-de-Oñate, M. C. (2015): “Anglicismos en la prensa deportiva de principios del siglo XX y XXI: Estudio contrastivo”, *Epos: Revista De Filología* 31, 359-374.
- Aparicio, S. (2020): “¿Qué es el ‘equity’ de una empresa y cómo se divide?”, *Red Forbes*.
<https://forbes.co/2020/01/24/red-forbes/que-es-el-equity-de-una-empresa-y-como-se-divide/#:~:text=El%20equity%20de%20una%20empresa,la%20deuda%20de%20la%20empresa.&text=En%20otras%20palabras%20el%20total,al%20valor%20de%20la%20compa%C3%B1a%3%ADa>. (consulta 14/07/2020)
- Bernard-Béziade, Attali, M. (2012): “L’Évidence des anglicismes dans les discours journalistiques français”, *Language Problems & Language Planning* 36, 120-135.
- Bodle, A. (2016): “How new words are born”, *The Guardian*.
<https://www.theguardian.com/media/mind-your-language/2016/feb/04/english-neologisms-new-words> (consulta 09/04/2020)
- Cambridge Dictionary of English* (2013): Cambridge University Press, edición en línea.
<http://dictionary.cambridge.org/>
- Chavira, P. (2017): “‘Los mexicanos seguirán hablando lo que quieran’: director de la RAE”, *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2017/07/23/espanol/cultura/los-mexicanos-seguiran-hablando-lo-que-quieran-director-de-la-rae.html> (consulta 09/07/2020)

- Chen, J. (2020): "Environmental, Social, and Governance (ESG) Criteria", *investopedia*.
<https://www.investopedia.com/terms/e/environmental-social-and-governance-esg-criteria.asp> (consulta 14/07/2020)
- (2020): "Investment Grade", *investopedia*.
<https://www.investopedia.com/terms/i/investmentgrade.asp> (consulta 14/07/2020)
- Cheshire, J. (1987): "Age and Generation-Specific Use of Language" En: Ammon, U., Dittmar, N., Mattheier, K. J. (eds.): *Sociolinguistics Soziolinguistik*, Berlín - Nueva York: Walter de Gruyter.
- Chicón, M. C. (2018): "Los 20 Periódicos de Izquierda y Derecha Más Importantes", *lifeder.com*.
<https://www.lifeder.com/periodicos-izquierda-derecha/> (consulta 18/02/2020)
- Chitoran, D. (1986): "The English Element in Romanian: a Case Study in Linguistic Borrowing", *Viereck/Bald*, 287-306.
- Coachtec (2012): "¿Qué es la Marca Personal?", *Coaching Tecnológico*. <https://www.coaching-tecnologico.com/que-es-la-marca-personal/> (consulta 13/07/2020)
- Collaert, R., Enghels, R., Vanderschueren C. (2015): *Neologismos Y Extranjerismos En Los Periódicos El País Y O Público. Estudio Comparativo De Las Nuevas Unidades Léxicas En Las Noticias Escritas De Las Lenguas Iberorrománicas En Su Variante Europea*. Tesina no publicada, universidad de Gante.
- Comisión Europea (2019): "¿Qué es la unión de mercados de capitales?", *Comisión Europea*.
https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/growth-and-investment/capital-markets-union/what-capital-markets-union_es (consulta 16/07/2020)
- De Witte, Z. (2017): *Los anglicismos léxicos en el lenguaje juvenil de Madrid y Buenos Aires: un estudio comparativo del corpus COLA*. Tesis no publicada, universidad de Gante.
- Deloitte (2020): *Financial Advisory*. <https://www2.deloitte.com/es/es/services/asesoramiento-financiero.html> (consulta 14/07/2020)
- Domínguez Mejías, E. (2001): "Los anglicismos en el Diccionario de la RAE", *Panace@* 3(8), 28-33.
- Dworkin, S. N. (2012): *A history of the Spanish lexicon. A linguistic perspective*, New York: Oxford University Press, 189-194.
- Dyen, I. (1992): *An Indo European classification: a lexicostatistical experiment*, Philadelphia: American philosophical Society.
- El Colegio de México (2020): *Diccionario del Español de México (DEM)*, edición en línea.
<http://dem.colmex.mx> (consulta 07/2020)
- El Economista (2016): "Diccionario de Economía", *Eleconomista.es*.
<https://www.eleconomista.es/diccionario-de-economia/private->

[equity#:~:text=El%20private%20equity%20es%20una,al%20concepto%20de%20venture%20capital. \(consulta 14/07/2020\)](#)

- Fernández, A. (2010): "Impact of student loans on human capital investment in higher education. How much does the government lend and what can students afford with it in Columbia?", *Entramado* 6, 130-139.
- Fernández, M. O. (2014): "Aportación al estudio de los anglicismos en el español actual: El uso de las voces procedentes del inglés en Mérida (Badajoz)", *RæL: Revista Electrónica De Lingüística Aplicada* 13, 195-214.
- Gerding, C., Fuentes, M., Gómez, L. Kotz, G. (2014): "Anglicisms: An active word-formation mechanism in Spanish. *Colombian Applied Linguistics Journal* 16, 40-54.
- Gimeno Menéndez, F., Gimeno Menéndez, M. V., López, H. (2003): *El desplazamiento lingüístico del español por el inglés*, Madrid: Cátedra.
- Gómez Capuz, J. (2001): "Estrategias de integración fónica de los anglicismos en un corpus de español hablado: Asimilación, compromiso y efectos estructurales", *Estudios De Lingüística: Universidad De Alicante* 15, 51-86.
- Gómez Capuz, J. (2004): *Los préstamos del español: lengua y sociedad*, Madrid: Arco/Libros.
- Gómez Capuz, J. (2005): "La inmigración léxica", *Cuadernos de lengua española* 84, Madrid: Arco/Libros.
- Gómez Torrego, L. (1995): *El léxico en el español actual: uso y norma*, Madrid: Arco libros.
- Görlach, M. (2003): *English words abroad*, Amsterdam y Philadelphia: John Benjamins Publishing.
- (2005): *A dictionary of European anglicisms: A usage dictionary of anglicisms in sixteen European languages*, Oxford University Press.
- Grijelmo, A. (1996): *Manual de estilo del diario "El País" en España*, Madrid: El País.
- Haensch, G. (2005): "Anglicismos en el español de América", *Estudios De Lingüística: Universidad De Alicante* 19, 243-251.
- Haspelmath, M., Tadmor, U. (2009): *Loanwords in the world's languages: a comparative handbook*, Berlin: De Gruyter Mouton.
- Haugen, E. (1950): "The Analysis of Linguistic Borrowing", *Language* 26, 210-231.
- Hoffmann, A., Jiménez Serrano, O. (2012): *La influencia del inglés en la terminología de Internet en alemán y español. Estudio comparativo de páginas web.*, Tesis doctoral, Universidad de Granada.
- Joseph, B., Janda, R. (2003): *The Handbook of Historical Linguistics*. Blackwell Publishing.

- Jlcasajuana (2020): "Inversión en sociedades: Private Equity/Venture Capital", *JlCasaJuana Asesoría Startups*. <http://www.jlcasajuanaabogados.com/asesoria-legal-startups/inversion-en-sociedades-private-equity-venture-capital/> (consulta 16/07/2020)
- Leal, F., Isabel, M. (2017): *Aspectos demográficos en la prensa española: el discurso periodístico en el diario El País durante el decenio 1990-2000*, Tesis doctoral, Universidad de Coruña.
- Lim, L., Ansaldo, U. (2016): *Languages in contact*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Lorenzo, E. (1996): *Anglicismos hispánicos*, Madrid: Gredos.
- Luján García, C. I. (2010): "La presencia de la lengua inglesa en carteles publicitarios en las calles de Las Palmas de Gran Canaria", *Miscelánea: a journal of english and american studies* 41, 13-36.
- Luján García, C. I. (2013): "El impacto del inglés y el empleo de anglicismos entre los jóvenes españoles", *Hipertexto* 17, 137-162.
- McLaughlin, M. (2018): *Anglicisms in the Romance Languages: A New Perspective*, conferencia escrita.
- Matras, Y., Sakel, J. (2007): *Grammatical borrowing in cross-linguistic perspective* 38. Berlin y New York: Walter de Gruyter.
- Medina López, J. (2004): *El anglicismo en el español actual*, Arco Libros.
- Méndez, A. I., Morales, W. M. (2000): "Globalización en América Latina: Ajustes, desajustes y perspectivas", *Cuestiones Políticas*, 16(24), 60-76.
- Meyer, B. (2011): "Mediation and immediacy: sensational forms, semiotic ideologies and the question of the medium", *Social Anthropology*, 19(1), 23-39.
- Merriam-Webster Online Dictionary (s.d.): <https://www.merriam-webster.com/> (consulta 24/07/2020)
- Moskalenko, A. S. (2013): "El aporte portugués al vocabulario canario", *Проблеми семантики, прагматики та когнітивної лінгвістики* 23, 488-496.
- Muñoz-Basols, J., Salazar, D. (2016): "Cross-linguistic lexical influence between English and Spanish", *Spanish in Context* 13, 80-102.
- Munteanu Colan, D. (s.f.): Reseña de Gómez Capuz, J. (1998): *El préstamo lingüístico. Conceptos, problemas y métodos*. Valencia, *Cuadernos de Filología* 29, Facultat de Filologia, Universitat de València.
- Muysken, P. (1998): *Sociolingüística: lenguas en contacto*, Amsterdam: Rodopi.
- Niculescu, A., Vasileanu, M. (2018): "Acceptability and diffusion of luxury Anglicisms in present-day Romanian", *Pragmatics and Cognition* 25, 86-121.

- Nogueroles, E. E. N. (2017): "Typographical, orthographic and morphological variation of anglicisms in a corpus of Spanish newspaper texts", *Revista Canaria de Estudios Ingleses* 75, 175-190.
- (2018): "A corpus-based study of Anglicisms in the 21st century Spanish press", *AnMal Electrónica* 44, 123-159.
- (2018): "A Comprehensive Definition and Typology of Anglicisms in Present-day Spanish", *Epos: Revista de filología* 34, 211-237.
- Novotná, M. (2007): *El Anglicismo en la lengua Española*, tesis no publicada, Universidad de Masarykova.
- Oncins-Martinez, J. (2009): "Towards a Corpus-Based Analysis of Anglicisms in Spanish: A Case Study", *International journal of English studies* 9, 115-132.
- Ortigosa, A., y Cuny, G. C. (2009): "Lexical Borrowing In The Spanish Spoken In New York City: Cultural and Linguistic Motivation", *Logos: Revista de lingüística filosofía y literatura* 19(1), 86-103.
- Oxford English Dictionary (s.d.): *lexico*, Oxford University Press.
https://www.lexico.com/?search_filter=en_dictionary (consulta 24/07/2020)
- Pedote, G. S. y Escribano, C. G. (2018): *El léxico del turismo en español en los siglos XIX y XX*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, tesis doctoral.
- Penny, R. (2002): *A History of the Spanish Language*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Poplack, S., Sankoff, D. (1984): "Borrowing: The synchrony of integration", *Linguistics* 22, 99-136.
- Pountain, C. J. (1999): "Spanish and English in the 21st century", *Donaire* 12, 33-42.
- (2003): *Exploring the Spanish Language*, London: Arnold.
- Pratt, C. (1986): *Anglicisms in contemporary European Spanish*, Budapest: Akadémiai Kiadó, 345-367.
- Real Academia Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. <https://www.rae.es/dpd/> (consulta 07/2020)
- Real Academia Española (2019): *Diccionario de la lengua española*, 23.a ed.
<http://www.rae.es/rae.html> (consulta 2020)
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, edición en línea. <https://www.rae.es/recursos/gramatica/nueva-gramatica> (consulta 13/04/2020)
- Rodríguez González, F., et al. (2005): "Calcos y traducciones del inglés en el español actual", en: Fuertes Olivera, P. A. [et al.] (eds.): *Lengua y sociedad: investigaciones recientes en lingüística aplicada*, Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 177-191.
- Rodríguez González, F. (1999): "Anglicisms in contemporary Spanish, an overview", *Atlantis: Revista de la Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos* 21, 103-139.

- (2017): *Gran diccionario de anglicismos*, Madrid: Arco Libros.
 - (2017): "El plural de los anglicismos en español actual: Panorama y revisión crítica", *Boletín De La Real Academia Española* 97, 299-329.
 - (2019): "El género de los anglicismos en Español actual. Panorama y revisión crítica", *Boletín de la Real Academia Española* 99, 347-413.
- Rodríguez-Medina, M. J. (2016): "An approach to the study of the use of English in the activities of Spanish gyms", *Spanish in Context* 13, 128-148.
- Rodríguez Segura, D. (1999): *Panorama del anglicismo en español: presencia y uso en los medios*, Almería: Universidad de Almería.
- Russell Webb, E. (2012): "Show devant! English fetishization in Ironman France", *Journal of French Language Studies* 22, 447-466.
- Sánchez Ibarra, F. (2003): La relación de Latinoamérica y los Estados Unidos desde la visión de Salvador Allende Gossens, *Cuadernos de Historia Contemporánea* 25, 275-288.
- Sankoff, G. (2002): "Linguistic Outcomes of Language Contact", en: Chambers, J. K., Trudgill, P., Schilling-Estes, N. (eds.): *The handbook of language variation and change*, 638-668.
- Smessaert, V., De Wilde, J. (2012): *Anglicismos en los sectores del 'webmail' y de las redes sociales en una selección de la prensa escrita española y mexicana*. Gent: s.n.
- Soler Costa, R. (2009): "Anglicismos léxicos en dos corpus", *Espéculo: Revista De Estudios Literarios* 42. <https://webs.ucm.es/info/especulo/numero42/anglexi.html> (consulta 14/10/2019)
- Taracena, S.M. (2010): "De los préstamos léxicos al cambio morfológico: un ejemplo en griego moderno", *RSEL* 40(2), 29-46.
- Trujillo, E. D. F. (2014): "Grado de penetración y difusión de tres anglicismos en el español de México", *Cuadernos De Lingüística De El Colegio De México* 2, 115-171.
- Universidad de Oviedo (2005): Diccionario de Sinónimos, *Universidad de Oviedo Servicio Común de Informática Gráfica*. <http://www6.uniovi.es/dic/sinon.html> (consulta 07/2020)
- Vandeweghe, W., Vandepitte, S., Van de Velde, M. (2007): "The study of Language and translation", *Belgian Journal of Linguistics* 21, 123-136.
- Van Dijk, T. A. (2006): "Discourse and manipulation", *Discourse & society* 17(3), 359-383.
- Vázquez Amador, M. (2014): "Los anglicismos en la lengua española a través de la prensa de la primera mitad del siglo XIX", *Revista de Investigación Lingüística* 17, 221-241.
- Werbrouck, J., De Wilde, J. (2011): *La Presencia de Mexicanismos y Anglicismos en una Selección de Revistas Juveniles de México: Un Estudio de Caso*, Universidad de Gante.

- Yessenia, G. R. G., Cueva, L. C. O. (2010): *A descriptive analysis of Anglicisms used in ecuadorian newspapers*, tesis no publicada, universidad de Loja.
- Zenner, E. (2013): *Cognitive Contact Linguistics. The macro, meso and micro influence of English on Dutch*, tesis no publicada, universidad de Leuven.
- Zimmermann, K. (2002): *La variedad juvenil y la interacción verbal entre jóvenes*, en F. Rodriguez (ed.), 137-165.
- (2002): "Libro de Estilo "El Mundo"", *Más+menos*, Sevilla: cıee study center.
http://www.masmenos.es/wp-content/uploads/2002/01/librodeestilo_elmundo.pdf
(consulta 07/04/2020)
- (2016): "How Well is English Spoken Worldwide?", *Learning English*.
<https://learningenglish.voanews.com/a/how-well-is-english-spoken-worldwide/3597100.html> (consulta 15/10/2019)

Anexo 1: Lista de los anglicismos encontrados

En el primer anexo se puede encontrar la tabla con los anglicismos encontrados en ambos periódicos. En la columna izquierda, se observa los anglicismos encontrados, a continuación se ve una “X” cuando la voz se encuentra en el periódico y, por último, se observa la voz inglés original. Además, los anglicismos están numerados, lo que corresponde con los casos dados como ejemplo que se han enumerado en el segundo anexo.

	anglicismo	El País	La Jornada	equivalente inglesa	Clase de anglicismo
1.	aerolínea	X	X	airline	calco
2.	aeropuerto	X	X	airport	calco
3.	aluminio		X	aluminium	préstamo
4.	aplicación	X	X	application	préstamo
5.	app	X	X	app	extranjerismo
6.	big data	X		big data	extranjerismo
7.	blockchain	X		blockchain	extranjerismo
8.	blog		X	blog	extranjerismo
9.	branding personal		X	branding personal	extranjerismo
10.	bróker	X		broker	anglicismo en transición
11.	burofax	X		bureaufax	calco
12.	cámping	X		camping	anglicismo en transición
13.	cheque	X		cheque	extranjerismo
14.	ciberataque	X	X	cyberattack	calco
15.	clan	X		clan	
16.	club	X		club	anglicismo en transición
17.	CMU (= Capital Markets Union)	X		CMU	extranjerismo
18.	código QR	X		QR code	calco híbrido
19.	comité	X		committee	préstamo
20.	conectar	X	X	connect	préstamo
21.	correo electrónico	X		e-mail	calco
22.	crucial	X	X	crucial	préstamo
23.	dark kitchen	X		dark kitchen	extranjerismo
24.	deflación	X		deflation	préstamo
25.	delivery	X		delivery	extranjerismo
26.	detectar	X	X	detect	préstamo
27.	dólar	X	X	dollar	préstamo
28.	dumping	X		dumping	extranjerismo
29.	electrodoméstico		X	electro domestic	calco
30.	electrónico	X		electronic	préstamo
31.	email	X		email	extranjerismo
32.	en línea	X		online	calco

33.	equity	X		equity	extranjerismo
34.	ESG (= Environmental, Social and Governance criteria)	X	X	ESG	extranjerismo
35.	financial advisory	X		financial advisory	extranjerismo
36.	focalizar		X	focalize	préstamo
37.	fútbol	X		football	préstamo
38.	gasolina		X	gasoline	préstamo
39.	implementación		X	implementation	préstamo
40.	implementar	X	X	implement	préstamo
41.	internet		X	internet	anglicismo en transición
42.	investment grade	X		investment grade	extranjerismo
43.	kit	X		kit	extranjerismo
44.	líder	X	X	leader	préstamo
45.	liderar	X	X	< leader	préstamo
46.	liderazgo	X		< leader	préstamo
47.	logística	X		logistics	préstamo
48.	mail	X		mail	extranjerismo
49.	marketing		X	marketing	extranjerismo
50.	MBA (=Master of Business Administration)	X		MBA	extranjerismo
51.	minifalda	X		miniskirt	calco
52.	móvil	X	X	mobile	préstamo
53.	online	X		online	extranjerismo
54.	organismo	X	X	organism	préstamo
55.	página web	X		web page	calco híbrido
56.	panel	X		panel	préstamo
57.	panelista	X		panelist	préstamo
58.	panorama	X	X	panorama	préstamo
59.	payout	X		payout	extranjerismo
60.	plataforma	X	X	platform	anglicismo semántico
61.	pool	X		pool	extranjerismo
62.	porcentaje	X	X	percentage	préstamo
63.	premium	X		premium	extranjerismo
64.	private equity	X		private equity	extranjerismo
65.	proactivo	X		proactive	préstamo
66.	rally		X	rally	extranjerismo
67.	récord	X	X	record	anglicismo en transición
68.	relaciones públicas		X	public relations	calco
69.	research	X		research	extranjerismo
70.	resiliente		X	resilient	préstamo

71.	retail	X		retail	extranjerismo
72.	retailer	X		retailer	extranjerismo
73.	roadshow	X		roadshow	extranjerismo
74.	rol	X	X	role	préstamo
75.	sale & lease back	X		sale & lease back	extranjerismo
76.	sedán		X	sedan	préstamo
77.	separatismo		X	separatism	préstamo
78.	sex appeal	X		sex appeal	extranjerismo
79.	sitio		X	site	préstamo
80.	sitio web	X		website	calco
81.	stock	X		stock	extranjerismo
82.	supermercado	X		supermarket	préstamo
83.	target		X	target	extranjerismo
84.	tele	X		television	préstamo
85.	telefonía celular		X	mobile telephony	calco
86.	telefonía móvil		X	mobile telephony	calco
87.	telefónico	X	X	Derivado de tele- phone	préstamo
88.	teléfono	X	X	telephone	préstamo
89.	teléfono móvil	X		mobile phone	calco
90.	telemáticamente	X		Derivado de telematic	préstamo
91.	telemático	X		telematic	préstamo
92.	teletrabajo	X		telework	calco
93.	televisión	X		television	préstamo
94.	ticket		X	ticket	extranjerismo
95.	tour-operador	X		tour operator	anglicismo en transición
96.	tuit	X		tweet	anglicismo en transición
97.	túnel	X		tunnel	préstamo
98.	turismo	X	X	tourism	préstamo
99.	turista	X	X	tourist	préstamo
100.	turístico	X	X	touristic	préstamo
101.	UPK (= User Pro- ductivity Kit)	X		UPK	extranjerismo
102.	vatio	X	X	watt	préstamo
103.	vídeo	X		video	préstamo
104.	videocámara	X		videocamera	calco
105.	videocharla		X	videocall	calco
106.	videoconferencia	X	X	videoconference	calco
107.	videollamada	X		videocall	calco
108.	web	X		web	extranjerismo
	Total	88	48		

Anexo 2: Lista de anglicismos en su contexto

Se ha incorporado esta lista de los anglicismos encontrados en los periódicos de El País y La Jornada para que el lector pueda observar cómo son usados en su contexto. No se ha diferenciado entre El País y La Jornada porque no se ha encontrado una diferencia en el uso de los anglicismos entre los dos periódicos.

- (1) [...] un análisis profundo de las probabilidades de reactivación de algunas **aerolíneas** y sus vuelos (Vázquez, La Jornada 2020)
- (2) [...] así como toda la infraestructura del **aeropuerto**, cumple con acciones como promoción de acciones de protección de la salud. (Vázquez, La Jornada 2020)
- (3) En ella se incluyen otros minerales, como la bauxita de **aluminio**, metales del grupo del platino y la potasa. (Carbajal, La Jornada 2020)
- (4) [...] el operativo de la cita previa a través de una **aplicación** del móvil que ha preparado el Ayuntamiento. (Bono, El País 2020)
- (5) [...] un formulario telemático en la web o en la **'app'** móvil de Sanidad para ayudar al rastreo de casos (Muñoz, El País 2020)
- (6) Potenciada por el análisis de **big data**, inteligencia artificial y técnicas exclusivas, la compañía persigue su misión [...] (Santirso, El País 2020)
- (7) que acelerar su digitalización para beneficiarse de aspectos como la inteligencia artificial o el **blockchain**, además de protegerse ante posibles ciberataques. (Fernández, El País 2020)
- (8) [...] explicó la compañía en una entrada de **blog**. (Afp, La Jornada 2020)
- (9) Así lo señala Carlos Lara, director comercial de la compañía especializada en contención de crisis y **branding personal** Blackwell Strategy. (La Redacción, La Jornada 2020)
- (10) Ponía el ejemplo del **bróker** digital de seguros SelectQuote, que ha captado 600 millones de dólares. (Fernández, El País 2020)
- (11) Pero ella se dirigió a una oficina de Correos desde donde envió un **burofax** pidiendo una reducción de jornada. (Cortés, El País 2020)
- (12) (tour-operadores, agencias, alojamientos, **cámpings**, hoteles, empresas del sector y compañías aéreas) (Bono, El País 2020)
- (13) Ofreció unos **cheques** para los cuatro frugales que sumarían unos 2.800 millones de euros anuales. (de Miguel, El País 2020)
- (14) [...] además de protegerse ante posibles **ciberataques**. (Fernández, El País 2020)

- (15) La propia vicepresidenta rechazó más tarde hablar de **clanes**. “No creo en una Europa basada en prejuicios, en clanes o etiquetas de norte, sur, este, oeste, grandes, pequeños... (Pellicer, El País 2020)
- (16) La cartera de clientes de la firma de seguridad, además del 80% de ECI, se compone de Aena, Renfe y **clubes** de fútbol como el Atlético de Madrid y Granada. (El País 2020)
- (17) [...] para completar la Unión de Mercados de Capitales (**CMU**, por sus siglas en inglés). (Fernández, El País 2020)
- (18) [...] se facilitará al pasajero un **código QR** que deberá [...] (Muñoz, El País 2020)
- (19) La plataforma de vehículos con conductor y repartos a domicilio acuerda con el **comité** de empresa el despido de 30 trabajadores. (El País 2020)
- (20) Es una vía artificial de 80 kilómetros de largo que **conecta** los océanos Atlántico y Pacífico y hoy llega a su centenario. (Sputnik, La Jornada 2020)
- (21) Las autoridades descubrieron **correos electrónicos** en los que conminaba a sus trabajadores [...] (Santirso, El País 2020)
- (22) Washington publicó una lista de 35 minerales **cruciales** para su seguridad económica. (Carbajal, La Jornada 2020)
- (23) [...] como pequeños almacenes de última milla o **dark kitchens** (cocinas para comida a domicilio). (Salvatierra, El País 2020)
- (24) Aunque el fantasma de una **deflación** prolongada se ha disipado gracias a la subida del precio del petróleo [...] (Lema, El País 2020)
- (25) Muchos de esos bajos comerciales se transformarán en viviendas, pequeñas oficinas o locales “enfocados al **delivery**” (Salvatierra, El País 2020)
- (26) Dio positivo en la prueba para **detectar** Covid-19. (Alegría, La Jornada 2020)
- (27) [...] su plan de gastos de capital por 2 mil 800 millones de **dólares** para 2020. (Gutiérrez, La Jornada 2020)
- (28) Poco ha importado que el irlandés represente a un país acusado de **dumping** fiscal para atraer con rebajas de impuestos a multinacionales. (De Miguel, El País 2020)
- (29) Famsa opera en México una cadena de tiendas de muebles y **electrodomésticos** y un banco. (La redacción, La Jornada 2020)
- (30) Tiene mecanismos de control por una declaración **electrónica** [...] (Ángel Noceda, El País 2020)
- (31) Fue un lío, fue poner la reclamación, enviar un montón de **emails**, y apenas la semana pasada lo he recibido (Roste, El País 2020)
- (32) [...] que compró a través de la agencia **en línea** Lastminute. (Rosete, El País 2020)

- (33) [...] la hasta ahora dependencia del crédito bancario y para ello apostar por el **equity**, es decir, el acceso a financiación a través de mercados de capitales [...] (Fernández, El País 2020)
- (34) A los activos financieros de empresas que se preocupan por su sostenibilidad medioambiental y social (**ESG**, por sus siglas en inglés) (De Zárate, El País 2020)
- (35) [...] según Javier Fernández-Galiano, director de **financial advisory** de Deloitte. (Fernández, El País 2020)
- (36) Por tanto, se deben establecer medidas **focalizadas** en la defensa del trabajo. (Alegría, La Jornada 2020)
- (37) Se compone de Aena, Renfe y clubes de **fútbol** como el Atlético de Madrid y Granada. (El País 2020)
- (38) Pide Cofece mayor competencia en mercado de **gasolinás** [...] (Carbajal, La Jornada 2020)
- (39) El funcionario dio a conocer la **implementación** del sello de calidad punto limpio V2020 (Gutiérrez, La Jornada 2020)
- (40) [...] los recursos que la Unión Europea y otras instituciones van a **implementar** para hacer frente a la pandemia (Sérvulo González, El País 2020)
- (41) Acotó que en México hay 80.6 millones de usuarios de **internet** (Alegría, La Jornada 2020)
- (42) [...] también se ha distinguido por menores niveles de volatilidad y rendimientos similares a los de bonos corporativos de alta solvencia (**investment grade**). (De Zárate, El País 2020)
- (43) Las aerolíneas deberán llevar mascarillas para su venta a bordo y un **kit** completo para aislar contagiados. (Muñoz, El País 2020)
- (44) El veto que Estados Unidos quiere imponer al **líder** en telecomunicaciones a nivel mundial, Huawei (La Redacción, La Jornada 2020)
- (45) El ex consejero delegado de Unilever **lidera** desde su ONG un movimiento para crear un sistema económico (De Zárate, El País 2020)
- (46) [...] la UE y que bajo el **liderazgo** de los Países Bajos intenta evitar un posible directorio. (de Miguel, El País 2020)
- (47) **Logística**: la recuperación más rápida (Aranda, El País 2020)
- (48) Me mandaron un **mail** notificándome la cancelación del vuelo y las opciones de canje. (Rosete, El País 2020)
- (49) debido a ahorros en eficiencia, menor gasto en **marketing** y otros gastos discrecionales compensaron [...] (Alegría, La Jornada 2020)

- (50) En un principio a Jeffrey Towson, profesor en el programa **MBA** de la Universidad de Pekín [...] (Santirso, El País 2020)
- (51) Una legión de enfermeras en **minifalda** permanecen en las retinas de muchos inversores. (Fernández, El País 2020)
- (52) [...] en el proceso competitivo de venta del negocio **móvil** del Grupo Oi [...] (La Redacción, La Jornada 2020)
- (53) [...] con el agravante de que los despidos se han tramitado a través de plataformas **online**. (Cortés, El País 2020)
- (54) El líder del **organismo** empresarial, José Manuel López Campos, consideró que dicho encuentro ocurrido en Washington marca el inicio [...] (Alegría, La Jornada 2020)
- (55) Su apartado en la **página web** del índice bursátil está en blanco. (Santirso, El País 2020)
- (56) Como resultado, el déficit público se situará este año en el 11,9% del PIB, 1,1 puntos por encima de lo previsto en el **panel** de mayo. (Lema, El País 2020)
- (57) El consenso de los 20 **panelistas** de Funcas abunda en esta apreciación. (Lema, El País 2020)
- (58) Ante este **panorama**, el gobierno español, no ha restringido el acceso de Huawei a sus redes 5G. (La Redacción, La Jornada 2020)
- (59) De esta forma, la política de dividendos de la compañía se mantiene intacta, con un **payout** del 60%. (El País 2020)
- (60) El gobierno trabaja en la **plataforma** Invierte MX, que se trata de una herramienta para facilitar los trámites [...] (Carbajal, La Jornada 2020)
- (61) [...] sigue siendo necesaria la existencia de **pools** de liquidez y, por lo tanto, los mercados bursátiles seguirán siendo importantes. (Fernández, El País 2020)
- (62) [...] cuando se mantenga un **porcentaje** mayor de subsidios que de créditos. (de Miguel, El País 2020)
- (63) [...] una oferta mayorista de sus canales **premium** de cine y series. (Muñoz, El País 2020)
- (64) Además, la creciente fortaleza de los **private equities** hace que muchos empresarios opten por hacer procesos bilaterales [...] (Fernández, El País 2020)
- (65) ¿por qué no tomar una actitud **proactiva** y hacerlo uno mismo? (De Zárate, El País 2020)
- (66) El **rally** vertiginoso también pone a Musk al alcance de un pago de unos 1.800 millones de dólares. (Reuters, La Jornada 2020)
- (67) La deuda de las administraciones públicas escalará el próximo año hasta el **récord** histórico del 122%. (Doncel, El País 2020)

- Estos montos **récord** retirados de la Afore por concepto de desempleo, se da en un contexto en el que en México se han perdido [...] (Carbajal, La Jornada 2020)
- (68) Para lograr una adecuada implementación de una estrategia de **relaciones públicas** [...] (La Redacción, La Jornada 2020)
- (69) [...] introdujo Lola Martínez Brioso, directora del departamento de **Research** (estudios) de CBRE España. (Aranda, El País 2020)
- (70) [...] derivados del periodo de confinamiento, con el fin de un sistema financiero estable y **resiliente**. (Alegría, La Jornada 2020)
- (71) [...] afirma Gonzalo Senra, director de **Retail** para España (Salvatierra, El País 2020)
- (72) Muchos **retailers** ya tenían problemas de caja antes de la pandemia, y esto puede ser la puntilla. (Salvatierra, El País 2020)
- (73) Una OPV conlleva una gira o **roadshow** para vender las virtudes de la compañía a los potenciales inversores. (Fernández, El País 2020)
- (74) el estudio señala que “podríamos ver un resurgir de operaciones de **sale & lease back** [vender un edificio propio para quedarse como inquilino]” (Aranda, El País 2020)
- (75) Todas estas ventajas siguen estando ahí, pero la Bolsa ha dejado de tener **sex appeal** para las empresas. (Fernández, El País 2020)
- (76) [...] luego de que la compañía aumentó las ventas de su **sedán** Modelo 3. (Reuters, La Jornada 2020)
- (77) Un siglo después de alimentar el **separatismo** de Panamá, los intereses económicos estadounidenses todavía dominan agresivamente la región. (Sputnik, La Jornada 2020)
- (78) Todas estas ventajas siguen estando ahí, pero la Bolsa ha dejado de tener **sex appeal** para las empresas. (Fernández, El País 2020)
- (79) Según el **sitio** Mining Technology, en el mundo hay 10 grandes proyectos de litio y los dos más grandes están en América del Norte. (Carbajal, La Jornada 2020)
- (80) Así comienza la carta publicada este lunes, en el **sitio web** Millonarios por la Humanidad, por 83 millonarios de varios países. (El País 2020)
- (81) Se comen los márgenes ante la urgencia de dar salida al **stock** acumulado. (Salvatierra, El País 2020)
- (82) No llenamos los estantes de los **supermercados** ni somos los que reparten comida puerta a puerta. (El País 2020)
- (83) La interrelación de elementos, por ejemplo, edad y género, ayudan a que se logre un **target** más específico [...] (La Redacción, La Jornada 2020)
- (84) [...] clientes cuyos servicios de **tele** de pago están empaquetados con otros servicios de comunicaciones electrónicas. (Muñoz, El País 2020)

- (85)[...] respectivamente; en acceso a **telefonía celular**, el país está en el sitio 112 y Estados Unidos [...] (Villanueva, La Jornada 2020)
- (86)[...] Grupo Oi, con sede en Río de Janeiro, es el mayor operador de telefonía fija y el cuarto operador de **telefonía móvil** en Brasil. (La Redacción, La Jornada 2020)
- (87)No ofreció más detalles sobre dicho encuentro **telefónico**. (La Redacción, La Jornada 2020)
- (88)El ministro de Economía francés, Bruno Le Maire, habló el viernes por **teléfono** con el máximo negociador comercial estadounidense (Afp, La Jornada 2020)
- (89)la aplicación para **teléfono móvil** desarrollada por la autoridad sanitaria (Muñoz, El País 2020)
- (90)Cuando el despido se hace **telemáticamente**, coinciden los laboristas consultados [...] (Cortés, El País 2020)
- (91)La junta general de accionistas de la compañía, que se ha celebrado de forma **telemática** [...] (El País 2020)
- (92)En cambio, el de las actividades administrativas, que pudieron resistir mejor gracias al **teletrabajo**. (Lema, El País 2020)
- (93)Sigue teniendo poder de mercado en la **televisión** de pago. (Muñoz, El País 2020)
- (94)[...] mientras que ninguno optó por un cobro de más de 20 por ciento por **ticket** de compra. (Alegría, La Jornada 2020)
- (95)(**tour-operadores**, agencias, alojamientos, cámpings, hoteles, empresas del sector y compañías aéreas) (Bono, El País 2020)
- (96)Entró al Eurogrupo con un **tuit** sin mensaje. (Pellicer, El País 2020)
- (97)Mayo supuso el principio de la salida del **túnel** de la crisis sanitaria. (Lema, El País 2020)
- (98)El frenazo del **turismo**, especialmente el internacional, tuvo un especial impacto en las islas. (Lema, El País 2020)
- (99)Aún son pocos los **turistas**, pero ya se nota el movimiento. (Bono, El País 2020)
- (100) La firma **turística**, propietaria también de la cadena de hoteles Be Live, está valorando las necesidades urgentes. (El País 2020)
- (101) Asimismo, se establece la obligación de disponer a bordo de la aeronave de al menos un kit de precaución universal (**UPK** por sus siglas en inglés). (Muñoz, El País 2020)
- (102) [...] gas natural y servicios de más de 14 **teravatios**-hora (TWh). (Aranda, El País 2020)
- (103) La CNMC solo elimina ahora la limitación en la adquisición de contenidos de **vídeo** bajo demanda por suscripción. (Muñoz, El País 2020)

- (104) [...] antes de encender la **videocámara** que conectaba a las 19 capitales. (Pellicer, El País 2020)
- (105) [...] explicó el presidente nacional del IMEF, Angel García-Lascurain, en una **videocharla**. (Xinhua, La Jornada 2020)
- (106) [...] se vuelven más reales, de acuerdo con lo reportado por Bárcena en **videoconferencia**. (Villanueva, La Jornada 2020)
- (107) Los ceses por **videollamada** debilitan la protección del empleado y crean inseguridad jurídica en la empresa. (Cortés, El País 2020)
- (108) Preferí tramitar la devolución en efectivo por la **web**, en un formulario solo en inglés. (Rosete, El País 2020)